



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 113
19 DE ENERO DE 2016**

En San Bernardo, a 19 de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 10:55 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°113, presidida por la Concejala Sra. Amparo García Saldías y por la Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N°67.
- 2.- Homenaje a Sra. Silvia Correa Marín, Directora del Parque Metropolitano Sur, Cerros de Chena, perteneciente al Ministerio de la Vivienda.
- 3.- Homenaje a Grupo de Nadadores, denominado Master Natación de Natación de San Bernardo por su obtención del 3er. Lugar en el Campeonato Nacional 2016 y por el 3er. Lugar de la Copa de Mantarrayas Internacional desarrollado en diciembre del año 2015, en la ciudad de Arica. Master.
- 4.- Aprobación rectificación Metas 2016 del 1er. y 2° Juzgado de Policía Local de San Bernardo. Expone Administración Municipal.
- 5.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2016.
- 6.- Aprobación Modificación de Presupuesto N° 1, antecedentes entregados el 08 de enero de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 7.- Aprobación Ordenanza sobre "Instalación de Alumbrado Público, Bajo la Condición de Eficiencia Energética". Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 8.- Aprobación de adquisición a título gratuito de dos inmuebles destinados a uso de la comunidad, de propiedad actualmente del SERVIU Metropolitano emplazados, el primero en calle Carelmapu N°14.657 y en calle Carelmapu N°14.726. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 9.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Contratación de los Servicio de Iluminación, Pantallas Led, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo", al oferente Auditorama S.A., por un monto de \$40.000.000.- IVA incluido. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 10.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:
- a) Club Adulto Mayor Volver a Nacer, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar un bus para viaje al sur de los socios del Club.
 - b) Coro Polifónico Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar el traslado y mantención de 20 personas del Coro a la IX y X Región para participar en semanas culturales.
 - c) Club de Adultos Mayores San José de Nos, por un monto de \$450.000.- como aporte para financiar solventar los gastos de 30 socios por 10 días en la ciudad de Coquimbo.
 - d) Grupo Folklórico Club de Cueca Arturo García, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje del Club a fiesta huasa, a realizarse en la ciudad de Quirihue VII Región entre los días 05 y 08 de febrero de 2016.
 - e) Junta de Vecinos Villa Cordillera 3, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar cierre perimetral de sede social de la junta de vecinos.
 - f) Club de Adulto Mayor María de Los Ángeles, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar, para que los integrantes puedan asistir al Festival de Yoga Kundalini en la ciudad de Los Andes, en el mes de enero de 2016.

SRA. GARCIA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todos, queremos pedir las excusas y las disculpas por hacerlos esperar, estamos frente a una emergencia importante en la Región Metropolitana, ustedes saben que hay un incendio en el Vertedero Santa Marta y eso ha llevado a alterar la agenda y varias cosas que están ocurriendo en nuestra ciudad y por supuesto en la capital.

La Alcaldesa está en el relleno en este momento, reunida con el Intendente, y me ha pedido que alteremos el ritmo de la tabla, porque nuestro primer punto era el homenaje a la Sra. Silvia Correa, y ella quiere estar presente en ese homenaje.

Y el homenaje, el segundo punto, que es el segundo homenaje que teníamos también, al equipo de natación, ella también quiere estar presente, así es que vamos a alterar la tabla, lo hemos discutido con los Concejales y vamos a empezar por los puntos administrativos, así es que les pedimos estas disculpas por la situación que está ocurriendo. Concejal Orrego.

SR. ORREGO Muchas gracias, Presidenta. Quiero solicitar poner como bajo tabla el punto de Renovación de Patentes de Alcoholes, tratado en la Comisión hoy en la mañana.

SRA. GARCIA O.K., ¿están de acuerdo todos, que agreguemos?, el Presidente de la Comisión de Alcoholes nos pide que lo pongamos bajo tabla. ¿Se revisó en Comisión, verdad?.

SR. ORREGO Sí, claro.

SRA. GARCIA O.K., ¿están de acuerdo, no hay inconveniente?. Gracias.

ACUERDO N° 1.385-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: “Renovación de Patentes de Alcoholes”

1.- APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°67.

SRA. GARCIA Acta Extraordinaria N°67, se aprueba.

ACUERDO N° 1.386-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 67”

4.- APROBACIÓN RECTIFICACIÓN METAS 2016 DEL 1ER. Y 2º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE SAN BERNARDO. Expone Administración Municipal.

SRA. GARCIA Lo va a explicar la Secretaria Municipal.

SRA. GONZALEZ Buen día, Concejales, Presidenta. Me toca a mí explicarlo, es muy cortito, debido a que soy parte del comité de PMG 2016. Ustedes ya aprobaron en este Concejo las metas PMG para los funcionarios municipales, pero el compendio que se les entregó llevaba un error de tipeo, donde decía que el 1er. Juzgado tenía una meta y el 2º Juzgado tenía la otra, estaban alternados, la del 1º es la del 2º y la del 2º la del 1º, se les entregó la información y solamente se quiere rectificar ese dato para que no tengamos problemas para desarrollar estas metas, que son metas colectivas.

SRA. GARCIA Entonces sólo se pide aprobación para ésto, para la rectificación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.387-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar la rectificación de la Meta 2016, correspondiente al 1er. y 2º Juzgado de Policía Local de San Bernardo”

5.- ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA FIJAR FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2016.

SRA. GARCIA La ley nos dice que tenemos que hacer los Concejos antes que tengamos el receso, y tenemos que fijar la fecha, Pamela, ¿usted tiene un horario tentativo?. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Presidenta, quisiera proponer el martes 2 de febrero y miércoles 3 de febrero para realizar todos los Concejos del mes de febrero.

SRA. GARCIA Dejamos las dos mañanas para eso.

SRA. GONZALEZ Son 3 Concejos Ordinarios, entonces yo pediría, como ustedes están acostumbrados, el martes dos, y el miércoles el que sigue.

SRA. GARCIA ¿Les parece, estamos todos de acuerdo?.

SRA. GONZALEZ Y la hora, empezamos a las 10 el primero, ¿les parece?, y el miércoles, y el segundo a continuación del término del primero del día martes.

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.388-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., efectuar las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2016, en los siguientes días y horarios:

- **Martes 02 de febrero, dos Sesiones en horario de la mañana.**
- **Miércoles 03 de febrero, a las 10 horas.**

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N° 1, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 08 DE ENERO DE 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. GARCIA Me imagino que Gloria Sánchez va a exponer.

SRA. SANCHEZ Buenos días, Concejales. Esta es la primera modificación del año 2016, y tiene que ver con proyectos que están financiados con fondos externos, son proyectos del año 2014 que los saldos que quedaron no ingresaron al Municipio antes del 31 de diciembre, ingresaron recién ahora en enero y para continuar la ejecución de los proyectos necesitamos que se aprueben los saldos.

La modificación es suplementación, aumentando los ingresos en el ítem de Programa de Mejoramiento Urbano, por 56.223.000, que se distribuye en los proyectos Construcción Sede Social Lomas de Mirasur, de \$185.000.000.-, es un saldo que queda del Proyecto; Construcción Sede Social Los Aromos, \$4.357.000.-; Mejoramiento Rotonda de Infraestructura para Servicios de Alimentación en Escuelas de San Bernardo \$941.000.000.-; Construcción Cierre Perimetral Multicancha Alonso Corona, Olivo B, \$431.000.000.-; Mejoramiento Plaza Ángel Guarello \$29.047.000.-; Reparación y Reposición Infraestructura Escuela República de Brasil, \$6.128.000.-; Mejoramiento Área Verde Rotonda Santa Marta, \$4.966.000.-; Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón, 9.958.000. Esa es la modificación.

La otra parte va a venir con el saldo inicial, que me imagino que ya sería para fines de enero, principios de febrero, ésto tiene que ver solamente con fondos externos.

SRA. GARCIA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Sí, tengo una consulta por la construcción de la sede social Los Aromos, porque a mi entender ahí existe una sede, que de hecho el presidente ha venido en varias ocasiones, hemos tratado temas con él y tiene una sede impecable, entonces, ¿es otra sede en Los Aromos?.

SRA. SANCHEZ No, es el saldo que queda por pagar a la empresa que construyó la Sede Los Aromos, todavía queda un estado de pago, el último, ha sido por problemas que el contratista tuvo en algún minuto, y ahora está el último estado de pago, y las platas, porque, les explico, hay fondos que nos trasfieren cuando nosotros les mandamos los estados de pago, la plata no llega antes, este estado de pago estaba pendiente, las platas llegaron ahora, ahora podemos proceder al pago, la sede ya está terminada, éste es un proyecto del año 2014.

SRA. GARCIA Así es Concejal, la sede fue remodelada, efectivamente, ya fue remodelada, con ésto se está poniendo al día el estado de pago.

SRA. SANCHEZ Es un pendiente que quedó, y las platas no habían sido enviadas porque había que resolver ese pendiente, ahora llegaron los fondos para poder pagar ese tema.

SRA. GARCIA Efectivamente, tal como usted dice, fue remodelada, tiene los baños nuevos, tiene varias cosas nuevas...

SRA. SANCHEZ No es una sede nueva.

SRA. GARCIA La sede está impecable, yo estuve hace muy poco ahí, y éste es el estado de pago, que seguramente el contratista trajo todos los papeles, ahora está en condiciones que se le haga el pago.

SRA. SANCHEZ Ese era el motivo.

SRA. GARCIA Eso es, O.K.. Entonces solicitamos la aprobación a este punto. ¿Está votando o está pidiendo la palabra?, O.K., Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Sabe una cosa, buenos días a todos, yo sigo con un poco que a ver si acaso me ayudan a aclarar el tema de la construcción de la sede social de Lomas de Mirasur, porque como hay ahí un problema con los vecinos, por lo que yo, anteriormente, en otro Concejo, ¿se acuerda, no sé si se recuerda?, lo di a conocer el problema que hay con la presidenta, del no conocimiento de lo que se hace, de las cifras que se manejan, entonces van a preguntar también, me gustaría que me contaran un poco si se hizo algo con eso, porque aquí hay una cifra, una cantidad que aparece, nueva, y la verdad es que los vecinos están bastante como inciertos y alterados frente a esto, entonces me gustaría un poco, cortito, que me contara qué pasa con esta cantidad, por qué, si ya se suponía que de acuerdo con lo que la presidenta había dicho eso estaba O.K., entonces que me explicara un poquito, Gloria, porque ahí han habido varios problemas porque la presidenta no da a conocer ni las cifras, ni lo que se está haciendo.

SRA. SANCHEZ A ver, esto es muy similar al tema de la sede Los Aromos, es un estado, el último saldo que queda, la sede ya fue ejecutada, la sede ya se ejecutó, éstos son saldos que fueron quedando, que son estados, de repente hay algunos porcentajes que quedan ahí retenidos porque se tiene que terminar temas administrativos. La sede en sí, yo no recuerdo bien cuanto fue el monto total, pero eso ya... y fue financiado por PMU, o sea, son fondos externos, no es un tema que nosotros... que la gente, el uso de las sedes sociales o el uso lo ven los dirigentes, no tiene que ver con los proyectos que nosotros estamos realizando, el jefe de proyectos, que es el que vio el tema, a lo mejor va a explicar cuanto costó y efectivamente en qué está.

SRA. GARCIA Mario, la Concejala Soledad Pérez nos ha pedido informar cómo fue la remodelación de la sede social de Lomas de Mirasur, Gloria nos ha explicado que es el estado de pago el que estamos haciendo, pero ella quiere saber qué fue la remodelación que se hizo en ese lugar.

SRA. S. PEREZ Es fundamentalmente, perdón, es fundamentalmente porque los vecinos, que ahí hay una agrupación y todo, están inciertos con el tema, porque como la presidenta no da muchas luces, ni aclara mucho, entonces la gente pregunta, y para aclararles un poquito.

SR. BAEZ Buenos días, Concejales, buenos días, Presidenta. Concejala, le explico un poco, el tema de la modificación presupuestaria es un saldo que quedó de ese proyecto, que administrativamente se debe arrastrar, o sea, se debe traspasar del 2015 al 2016.

Ahora, el tema que menciona, del tema de los vecinos, en Las Lomas de Mirasur no hay junta de vecinos activa, de hecho están en un proceso eleccionario, la sede se está ocupado normalmente, de acuerdo a las organizaciones que hay ahí en el sector.

SRA. S. PEREZ Ahora.

SR. BAEZ Sí. El proyecto en sí es la construcción de esa sede social y quedó este saldo que tenemos que arrastrar para poder liquidar el saldo y después devolver a la SUBDERE los saldos pendientes.

SRA. S. PEREZ Es que así me queda claro para poder contestar.

SR. BAEZ Ahora, si quiere mayor detalle, nosotros le podemos armar una carpeta, vía Secretaría Municipal, respecto a la planimetría y los costos que involucró ese proyecto hace dos años atrás.

SRA. PEREZ Lo agradecería hartito, porque la gente, de verdad, ahí había un grupo, de hecho vinieron a hablar aquí a la Municipalidad, bueno, no sé si usted lo supo, estaban bastante preocupados, entonces sería sumamente bueno, por la transparencia, que usted me lo pudiera hacer llegar, se lo agradecería mucho.

SR. BAEZ Sí, nosotros, a través de la Directora le vamos a hacer llegar a la Secretaría Municipal los antecedentes del proyecto.

SRA. GARCIA La Secretaria Municipal ha tomado nota de eso y le va a hacer llegar los antecedentes, Concejala.

SRA. S. PEREZ Muchas gracias.

SRA. GARCIA ¿Sobre el mismo punto, Sra. Orfelina?.

SRA. BUSTOS Hay una anotación al pie de página, que dice que aún no llegan los fondos, ¿eso es así?.

SRA. SANCHEZ Sra. Orfelina, cuando empecé la modificación les explicaba que éstos son proyectos que son de arrastre y lo estamos haciendo...

SRA. BUSTOS Sí, pero por qué dice, ¿por qué los pusieron aquí que aun no llega?.

SRA. SANCHEZ Lo que pasa es que no llegaron al 31 de diciembre del 2015, todos los saldos que no llegaron al 31 de diciembre del 2015 se traspasan, y lo que yo tengo entendido ahora es que estos fondos ya fueron transferidos a la Municipalidad en el mes de enero, pero la modificación, y por eso dice ahí, corresponde a fondos de proyectos 2015 que aún no ingresan, cuando nosotros hicimos la modificación no estaban en las arcas municipales, y también se pone esa glosa para hacer la distinción con el saldo inicial, el saldo inicial todavía nosotros no lo hacemos, el saldo inicial son fondos que llegaron el año pasado, eso lo vamos a ver en una modificación posterior.

Como nosotros tenemos que continuar con los proyectos, porque hay algunos que tienen pagos pendientes, que tenemos que ya cumplir, y hay otros que tienen que continuar, como por ejemplo el tema de la Plaza Guarello y los Hermanos Pinzón, la rotonda, todavía está en ejecución, necesitamos tener los fondos para poder continuar. En el saldo inicial vamos a traspasar todas las platas que llegaron antes del 31 de diciembre y que vamos a tener que distribuirlas de acuerdo a los proyectos o a las cuentas de gastos que corresponden.

Esto, como les digo, es proyectos del año anterior, que todavía los ingresos no llegaban al Municipio al 31 de diciembre, y ahora tengo entendido que ya habrían ingresado al Municipio, ingresaron después de que nosotros mandamos la modificación.

SRA. BUSTOS Mire, yo entiendo perfectamente bien lo que usted señala, pero cuando yo leo es otra cosa, porque aquí dice que aún no ingresan al Municipio, entonces mi pregunta es ingresaron...

SRA. SANCHEZ La modificación la mandamos antes de que ingresaron los fondos, tengo entendido, por eso le digo, Sra. Orfelina, que tengo entendido que los ingresos fueron la semana pasada, después que nosotros habíamos mandado la modificación.

SRA. GARCIA O.K., lo tiene claro, ¿alguna otra consulta?. Entonces vamos a votación, ahí está el Director de Finanzas. ¿Quiere aclararlo, Sra. Orfelina?.

SRA. BUSTOS No, no, no, si está bien.

SRA. GARCIA O.K., entonces vamos a votación, en el punto N°6, la aprobación de la modificación de presupuesto N°1, los antecedentes fueron entregados el 8 de enero del 2015. Llamo a votación, O.K., se aprueba.

ACUERDO N° 1.389-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar la Modificación de Presupuesto N° 1, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 56.223

13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	56.223

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 56.223

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.089	Construcción Sede Social Lomas de Mirasur	M\$	385
31.02.004.001.098	Construcción Sede Social Los Aromos	M\$	4.357
31.02.004.001.112	Mejoramiento de Infraestructura para Servicios De Alimentación en Escuelas de San Bernardo	M\$	941
31.02.004.001.114	Construcción Cierro Perimetral Multicancha Alonso Corona Olivo B	M\$	431
31.02.004.001.116	Mejoramiento Plaza Ángel Guarello	M\$	29.047
31.02.004.001.117	Reparación y Reposición de Infraestructura Escuela Republica de Brasil	M\$	6.128
31.02.004.001.120	Mejoramiento Áreas Verdes Rotonda Santa Marta	M\$	4.976
31.02.004.001.121	Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón	M\$	9.958

7.- APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, BAJO LA CONDICIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA". Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SANCHEZ Yo estoy subrogando, Presidenta, que me esperen un minutito para que venga la persona que va a exponer respecto de la ordenanza, tengo entendido que es una ordenanza nueva.

SRA. GARCIA ¿Quién va a exponer, Gloria?.

SRA. SANCHEZ Fue propuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, la persona está de vacaciones.

SRA. GARCIA Y pusieron el punto en tabla.

SRA. BUSTOS Yo propongo, ¿por qué no preparamos una segunda discusión de este tema?, porque es un tema bastante complejo, ¿cuándo llega el Secretario titular?.

SRA. GARCIA Es que no lo va a exponer el Director, Sra. Orfelina, lo tiene que exponer Francisco Mendoza, probablemente.

SRA. BUSTOS Entonces Francisco que exponga, o segunda discusión.

SRA. SANCHEZ ¿Puedo pedir que se aplaze un poco?, para el punto.

SRA. GARCIA ¿Usted quiere aplazar el punto para...?.

SRA. SANCHEZ El punto, para seguir, porque el otro punto también lo...

SRA. GARCIA ¿Usted quiere alterar la tabla?.

SRA. GARCIA No, perdón, pero de verdad...

SRA. BUSTOS Es un tema tan específico.

SRA. SANCHEZ ... viene la persona que va a exponer, es el profesional que trabajó el tema de la ordenanza.

SRA. GARCIA Obviamente que no podemos aprobar este punto sin tener la discusión del profesional que está a cargo de este tema, eso es obvio. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Yo me imagino que más allá de que lo haya trabajado un profesional de la SECPLA, tuvo al apoyo jurídico, debido a que es una ordenanza, quizás el Director Jurídico nos podría explicar por mientras.

SRA. GARCIA Está todo el mundo, Director de Obras, adelante.

SRA. SANCHEZ Santiago Henríquez es el profesional de la SECPLA que trabajó el tema, y va a explicar de qué se trata y en qué consiste la ordenanza.

SRA. GARCIA Santiago, estamos en el punto N°7 del Concejo Municipal, la aprobación de la ordenanza sobre la instalación del alumbrado público bajo condición de eficiencia energética, esperamos su exposición.

SR. HENRIQUEZ Bueno, la presente ordenanza está en función de que podamos en cierta forma exigir a cada proyecto nuevo que se realice en todo lo que es San Bernardo, tratar de... bueno, en función del proyecto mismo que se está construyendo hoy en día, de eficiencia energética, con iluminación tipo LED, en función de aquello también hicimos una ordenanza, de tal forma que se pueda seguir incorporando iluminación LED y no otro tipo de tecnología, que no cumpla con estos principios que ya estamos implementando.

Ya, la ordenanza está en función a especificar técnicamente un tipo de iluminación que cumpla algunos parámetros, como cuáles, como la temperatura de color que emita la luminaria sea color blanca, para que la luz sea blanca; aumentar los rendimientos lumínicos de cada calle, pasaje, parque, fuera el tipo de implementación de este tipo de luminarias; y además optimizar el mantenimiento de forma tal que nos salga operativamente costoso, por qué, porque las luminarias con este tipo de tecnología tienen menor mantenimiento operativo, o mayor vida útil que las

luminarias de descarga, que son las actuales que tenemos en San Bernardo, que las estamos reemplazando.

Y la otra dirección de la ordenanza es cómo cualquier tipo de empresas pueda sus proyectos de iluminación para dar visto bueno y aprobación de este tipo de proyectos, son como los dos puntos de la ordenanza de esta ordenanza, por lo demás son más bien técnicas, no como administrativas.

SRA. GARCIA Claro, efectivamente, con esto nosotros estamos poniéndonos de acuerdo de cuales son nuestros estándares, en el fondo para quien quiera participar, para quien quiera generar cualquier proyecto, cual es el estándar que nosotros tenemos de esta eficiencia energética, la actividad lumínica que debemos tener, y la dejamos clara, establecida en una ordenanza, eso es.

SR. HENRIQUEZ Claro, a nivel de especificación, no así como el nombre LED, pero con las exigencias.

SRA. GARCIA Las exigencias lumínicas de eficiencia energética, que terminan en aquello, pero lo dejamos establecido en una ordenanza.

SR. NAVARRO Una consulta, Presidenta, ¿ésta es una ordenanza nueva, la primera ordenanza?.

SR. HENRIQUEZ Es nueva, la primera...

SR. NAVARRO Nunca se ha hecho una ordenanza de este tipo.

SR. HENRIQUEZ Nunca.

SR. NAVARRO ¿Pero podría ser un estándar en lumínico que exige Medioambiente, el Estado?.

SRA. SANCHEZ En el fondo, el objetivo de esta ordenanza es, justamente, promover el tema de cuidados del medioambiente, hacer un tema con eficiencia energética, que tiene que tener que ver también y está asociado al proyecto que tiene el Municipio, nosotros estamos, ustedes ya conocen el tema que está viendo Amalia, por ejemplo, con el tema de medioambiente, está certificado, es parte de esto, de una estrategia ambiental.

En el fondo es para normar un poco todos los proyectos nuevos, por ejemplo cuando viene una constructora y presenta un proyecto, la idea es que la parte de iluminación sea de acuerdo a estos estándares que nosotros estamos estableciendo, y que va asociado también a lo que se está haciendo como Municipio con el cambio masivo de luminarias, para continuar con la misma línea, esto nos va a significar no solamente un tema de contribuir a mejorar el medioambiente, sino que también un tema de costos, nos va significar en el tiempo un menor costo de mantención, un menor costo en el consumo, entonces está todo asociado con eso, ese es el objetivo de la ordenanza.

SRA. GARCIA Bueno, es importante que el público que nos visita hoy día por diversos motivos han tenido que quedarse para estos puntos, saber qué estamos haciendo como ciudad respecto a la energía, al cuidado del medioambiente y en el tiempo vamos a tener beneficios económicos por haber optado, en este momento, a este tipo de iluminación, y que hoy día lo plasmamos, además, dentro de nuestra ordenanza, entonces cuando a ustedes les pregunten qué están haciendo ustedes respecto al medioambiente, estamos haciendo cosas, hemos optado como estrategia este tipo de iluminación, que nos va a traer beneficios económicos, vamos a cuidar el medioambiente, pero también nos va a traer iluminación de calidad y eso beneficia la calidad de vida en los diferentes barrios.

Así es que agradecemos muchísimo a la Secretaría de Planificación por haber trabajado en esto, y

va en concordancia con lo que la Alcaldesa y su administración están haciendo. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Yo voy a aprobar ésto, pero antes de aprobar me gustaría que quedara en acta que la Secretaría de Planificación, y en especial la gente que ha tratado el tema, que nos pueda convocar a un pequeño baño de esta ordenanza, porque igual es como una vista somera de la ordenanza, igual creo que está bien que se genere una ordenanza de este tipo, pero igual sería bueno saber un poquito más de aquella.

SRA. GARCIA Sería bueno que lo hiciéramos, por ejemplo, en la Comisión de Medioambiente, para que a todos nos quede claro, porque ésto es reimportante explicarle a la gente, ésto es súper importante, es de trascendencia, con todos los puntos anteriormente señalados es reimportante que nosotros estemos más empapados del tema, para explicarle a la gente, si no hubiésemos tenido este minuto a lo mejor la gente que está aquí no habría sabido de este tema, de esta ordenanza y de esta estrategia ambiental y de seguridad que estamos llevado a cabo en la ciudad, entonces yo creo que es súper, súper bueno, aprovechemos la Comisión de Medioambiente, ¿le parece, Concejala?.

SRA. S. PEREZ Claro, precisamente le iba a decir que es súper importante que también usen las comisiones, porque la Comisión de Medioambiente es ideal para ésto, para qué impacto ambiental tiene, de qué se trata, y todos los Concejales, claro, nos demos cuenta y nos enteremos de qué es lo que ocurre con esta nueva ordenanza, entonces yo iba a proponer lo mismo, que por favor lo pudiéramos hacer en una Comisión de Medioambiente.

SRA. GARCIA Queda usted, entonces, Concejala, a cargo de coordinarla y llamarla.

Enseguida, Sra. Orfelina, ¿sobre el mismo punto, verdad?.

SRA. S. PEREZ Yo me comprometo.

SRA. BUSTOS Como es tan interesante el tema, yo hice una propuesta de segunda discusión, porque mire, cómo la vamos a aprobar y después vamos a discutir en la comisión, ¿qué pasa si en la comisión hay inconvenientes, qué sé yo?, entonces mejor hagamos la comisión y después aprobamos, estando muy conscientes de lo que estamos aprobando, así es que segunda discusión, si alguien me secunda en la segunda discusión, queda para segunda discusión.

SRA. S. PEREZ Yo la apoyo en segunda discusión.

SRA. GARCIA Glorita, cuál es la urgencia de aprobar.

SRA. SANCHEZ La verdad es que cuando nosotros lo enviamos, efectivamente era para que el Concejo se pronunciara, es decir, si es necesario hacer, o sea, obviamente podemos hacer esa presentación.

SRA. GARCIA Tenemos plazo.

SRA. SANCHEZ Y esperar... es una ordenanza nueva, por lo tanto no...

SRA. GARCIA ¿Quisieran darla a discusión, lo dejamos para segunda discusión y generamos una comisión?, una comisión que será coordinada por la Concejala Soledad Pérez, y lo discutimos y lo llevamos a Concejo, en una segunda, en febrero, ¿les parece, están de acuerdo, sí, están todos de acuerdo?.

O.K., bien, no hay problema, bajamos el punto y lo dejamos para febrero, entonces, para discutirlo en comisión.

SRA. S. PEREZ ¿Y le parece que fuera el lunes la comisión?, o sea, que entre ordenar, mandar las cartas y todo lo demás.

SRA. GARCIA Yo creo que, Concejala, tendría que coordinarse con todos los Concejales para que estén, porque sería bueno, porque en un Concejo pasado quedamos de acuerdo de hacer la reunión del PADEM, por ejemplo, y fuimos llamados todos a la Corporación, quiero decirles que no llegó nadie, yo llegué sola, y ahí estuve, así es que, por favor, yo les ruego que se pongan de acuerdo con la Concejala Soledad Pérez, de acuerdo a sus agendas, pero que sea realmente una cosa posible, porque si no, en la reunión del PADEM, que fue un acuerdo de Concejo, quedamos claramente y no llegó nadie, entonces háganlo internamente con la Concejala Soledad Pérez para ajustar sus agendas, ¿les parece?.

SRA. BUSTOS Yo propongo el día martes, porque tenemos el hábito de los días martes, el día martes estamos todos, a la hora que sea, pero que sea día martes.

SRA. S. PEREZ Que estén todos, a las 9.

SRA. BUSTOS Sí, porque ahí tenemos la costumbre del venir el martes.

SRA. GARCIA O.K., ustedes se ponen de acuerdo por interno, entonces, O.K.

SRA. BUSTOS Tendríamos que hacerla a las 9 de la mañana.

SRA. GARCIA Bien, entonces bajamos el punto y queda para segunda discusión. Gracias, SECPLA, por su colaboración.

ACUERDO N° 1.390-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., tratar en segunda discusión el tema: “Aprobación Ordenanza sobre “Instalación de Alumbrado Público, Bajo la Condición de Eficiencia Energética”.

8.- APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN A TÍTULO GRATUITO DE DOS INMUEBLES DESTINADOS A USO DE LA COMUNIDAD, DE PROPIEDAD ACTUALMENTE DEL SERVIU METROPOLITANO EMPLAZADOS, EL PRIMERO EN CALLE CARELMAPU N°14.657 Y EN CALLE CARELMAPU N°14.726. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SANCHEZ Este punto está enmarcado en el Programa Quiero Mi Barrio, en el Barrio Carelmapu, uno de los proyectos que tenemos, María Paz como coordinadora del programa va a exponer el punto.

SRA. GARCIA Gracias, María Paz.

SRA. VELAZCO Buenos días. Los terrenos que se están dando en forma gratuita al Municipio son, uno para emplazar la plaza en el centro barrial, el cual contempla, que aprobaron ustedes hace como dos meses, que es el juego de agua más el skate park, o de patinaje, ese que está en Colón con Carelmapu, y el otro es el de la sede social, que en estos momentos es de tenencia del SERVIU.

Entonces para nosotros poder hacer las mejoras se está solicitado el traspaso al Municipio, se necesita este acuerdo para que ellos redacten y hagan el traspaso hacia el Municipio.

SRA. GARCIA Bueno, vamos a dar gracias a todos los santos y todo, que el SERVIU nos haya traspasado un terreno de los miles que tiene y que están botados, y que producen tantos inconvenientes para muchas personas y muchos barrios, así es que los llamo a la aprobación, estamos especialmente contentos que el SERVIU haya terminado con este tema efectivamente, y para el barrio Carelmapu, donde tenemos una intervención barrial, donde todas estas cosas vienen en beneficio de la comunidad, agradecemos.

Llamo a la aprobación, entonces, llamo a votación, a la aprobación de la adquisición a título gratuito de dos inmuebles destinados al uso de la comunidad, de propiedad actualmente del SERVIU Metropolitano emplazados, el primero en calle Carelmapu N°14.657 y en calle Carelmapu N°14.726.

Esperemos un poquitito, Sra. Orfelina, porque Concejala Soledad Pérez pidió la palabra primero.

SRA. S. PEREZ Quiero comunicarle a los Concejales, ¿vieron como rodearon con reja la plaza, vieron lo hermoso que quedó ahí el trabajo que se hizo?, se protegió toda la plaza con reja, eso quedó muy, muy hermoso, como para que lo vean.

SRA. GARCIA Eso, Concejala, es parte de la intervención barrial, que tiene distintos puntos de financiamiento, y en ese caso ese fue un FONDEVE, pero parte de toda la intervención que existe en el sector. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo iba a señalar que el punto me parece un tanto ambiguo, porque nosotros no estamos aprobando la adquisición a título gratuito, porque según lo que yo entendí vamos a iniciar los trámites recién, ¿o está ya todo concedido?, está todo el trámite hecho.

SRA. VELAZCO Desde el 2013 se están pidiendo los terrenos y ahora nos piden el acuerdo para que nos entreguen los terrenos.

SRA. BUSTOS Si es así está bien el punto.

SRA. GARCIA Me lo puedes decir de nuevo, María Paz, lo que acaba de decir, porque no lo escuché.

SRA. VELAZCO El 17 de febrero del 2014 se pidieron estos dos terrenos al SERVIU, y es ahora cuando están dando respuesta a esa solicitud. Es bueno que lo hagamos, porque como se va a empezar a construir la plaza, nosotros después, como Municipio, podemos tener la mantención y que eso perdure en el tiempo, porque si no, no podemos tener mantención.

SRA. BUSTOS Sigo sin entender, ¿lo van a pedir recién?, ¿está otorgado?.

SRA. VELAZCO No, está pedido desde el 2014.

SRA. BUSTOS Pero está pedido, pero está pedido, pero no otorgado.

SRA. GARCIA No, este acuerdo es para que ellos nos traspasen.

SRA. BUSTOS Entonces está mal formulado.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, lo que pasa es que por eso que yo manifesté mi tremenda alegría por este punto, porque estamos llenos de lugares del SERVIU donde no están hechos los traspasos al Municipio, por lo no tanto nosotros no podemos tomar decisiones, no podemos invertir, no podemos hacer nada con eso. Cuando el SERVIU tiene a bien de hacer el traspaso, queda dentro de nuestra administración, y eso por supuesto que eso deja proyectado a mejorar los lugares, porque el SERVIU tiene botados, en esta ciudad, muchísimos terrenos que no traspasa al Municipio.

Gloria.

SRA. BUSTOS Insisto yo en mi...

SRA. SANCHEZ Sra. Orfelina, para aclarar el tema, éste es un tema administrativo, fue solicitado el 2014, ahora el SERVIU nos está dando respuesta de que sí nos va a traspasar los terrenos, pero para poder hacer este traspaso administrativamente ellos nos exigen primero un acuerdo del Concejo, donde ustedes toman conocimiento de este traspaso, y se firma, después, el convenio de traspaso, y uno de los documentos, así como a veces exigen, no sé, la propiedad, el título de propiedad, a nosotros el SERVIU nos exige que nosotros llevemos un certificado de acuerdo de que ustedes están en conocimiento y que aprueban que nos traspasen, que quieren los terrenos, es un tema administrativo, si nosotros no mandamos este acuerdo no nos van a hacer el traspaso administrativo de los terrenos, o sea, ya el tema está, por parte del SERVIU, ya está autorizado, pero administrativamente tenemos que cumplir con este requisito.

SRA. BUSTOS Pero sigue estando mal enunciado el punto, porque tendría que ser: aprobación para finiquitar trámite, pa, pa, pa, para finiquitar, si aquí dice aprobación de adquisición a título gratuito, no pues, es para finiquitar, ¿o perfeccionar?.

SRA. GARCIA Le faltaría una palabra, como para finiquitar la adquisición.

SRA. BUSTOS O para perfeccionar, esa es la palabra, perfeccionar la adquisición, eso, eso es lo que falta, por eso está mal enunciado.

SRA. SANCHEZ A ver, nosotros tenemos una copia de como debería, el modelo de como debería ir el acuerdo, que lo mandó el SERVIU, y dentro de eso dice, el acuerdo es aprobar adquisición gratuita de inmuebles de propiedad de SERVIU Metropolitano en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, por eso nosotros lo pusimos así cuando solicitamos el punto, porque lo que ustedes tienen que acordar es que aprueben recibir estos terrenos.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, tal como lo dice Gloria, estos procedimientos, que son muy largos, y que el SERVIU a duras penas entrega, créame que he sido testigo de muchos seguimientos de sedes sociales y de terrenos que están en manos del SERVIU, y que los vecinos se quedan entrapados en no poder postular a ningún proyecto por no tener la administración el Municipio, y es el SERVIU quien dice como tiene que ser el procedimiento. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Presidenta. No, simplemente yo creo que el punto es meridianamente claro, y lo que se nos pide es que nos pongamos de acuerdo, que aprobemos que queremos adquirir o recibir un título gratuitamente, o a título gratuito, en el fondo eso es lo que se nos pide.

SRA. BUSTOS Eso es lo que falta.

SR. RENCORET Entonces está bien enunciado, yo creo, lo que nos están pidiendo es que por un tema administrativo o legal hay que entregar un documento que diga que el Concejo está de acuerdo en que queremos recibir, o estamos dispuestos a recibirlo gratuitamente, entonces creo no tiene más vuelta que darle, el punto creo que está bien redactado, de hecho lo pidieron ellos, entonces está en base a un manual de como proceder, entonces creo que basta aprobar y cerrar el tema, creo yo.

SRA. GARCIA Bien, llamo entonces a votación...

SRA. BUSTOS Yo insisto que es para finiquitar, o para, qué sé yo.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, está solicitado por el SERVIU de esta forma.

- SR. RENCORET** Está redactado.
- SRA. BUSTOS** Sí, pero está mal redactado, quién te dijo que ellos dicen la verdad.
- SR. RENCORET** No, no digo que no, yo estoy seguro que dicen la verdad muchas veces.
- SRA. GARCIA** No, yo estoy segura que no, pero así está hecho, porque es un trámite administrativo.
- SRA. BUSTOS** No, no, no, no, que está bien redactado, el que lo redactó, no está bien redactado.
- SR. RENCORET** Pero si dice, aprobar adquisición.
- SRA. GARCIA** Sra. Orfelina, aunque...
- SRA. BUSTOS** Aprobación de adquisición.
- SRA. GARCIA** ... probablemente de redacción usted sabe más que el SERVIU, yo estoy de acuerdo co eso, con usted, sin embargo, sin embargo, tenemos que ceñiros al protocolo que nos ha establecido el SERVIU.
- SRA. BUSTOS** Yo digo que es para, para...
- SRA. GARCIA** ¿Me entiende?, yo estoy segura que usted sabe más de redacción.
- SRA. VELAZCO** Sra. Orfelina, con ésto se termina el trámite, porque después nos entregan los terrenos, y ahí hacen la transferencia.
- SRA. BUSTOS** Ya, definitiva.
- SRA. GARCIA** Ya, bien, llamo a la votación, entonces, del punto N°8, de la aprobación de la adjudicación de la adquisición a título gratuito... Concejal Orrego, le pido silencio, por favor, estoy llamando a votación.
- SRA. BUSTOS** Es para perfeccionar el trámite, no es para adquirir el título, es para perfeccionar la adquisición, sigo diciendo, voté porque tengo que votar, pero estoy en contra de la redacción, pero si es para perfeccionar.
- SRA. S. PEREZ** A veces una palabra te cambia el sentido.
- SRA. BUSTOS** Es para perfeccionar la adquisición, para eso es este acuerdo, para perfeccionar, la Secretaria Municipal podría decir.
- SRA. GARCIA** Llamo a votación para la aprobación de la adquisición a título gratuito de dos inmuebles destinados al uso de la comunidad, de propiedad actualmente del SERVIU Metropolitano emplazados, el primero en calle Carelmapu N°14.657 y en calle Carelmapu N°14.726. Gracias.
- ACUERDO N° 1.391-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O.; y las Concejales: Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., aprobar la adquisición a título gratuito de dos inmuebles destinados a uso de la comunidad, de

propiedad actualmente del SERVIU Metropolitano emplazados, el primero en calle Carelmapu N° 14.657 y en calle Carelmapu N° 14.726”.

SRA. GARCIA La Secretaria Municipal me pide que quiere responderle, Sra. Orfelina.

SRA. GONZALEZ Sra. Orfelina, a mí como Secretaria Municipal me toca desarrollar los acuerdos, y generalmente cuando, para no decirle siempre, que vienen solicitudes de afuera, lo hacemos tal cual lo piden...

SRA. BUSTOS Sí sé, lo sé.

SRA. GONZALEZ ... para no tener problemas, justamente, de cambios, y no nuevamente pasar por el Concejo por una modificación de una palabra, cuando es algo interno, y lo conversaba con la Presidenta, lo podemos hacer y mejorar, por supuesto, pero cuando es de afuera son procesos que, muchas veces, una parte es nuestra y el resto está desarrollado por otra institución.

SRA. BUSTOS Mal desarrollado, qué quiere que le diga, mal desarrollado.

9.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE ILUMINACIÓN, PANTALLAS LED, AMPLIFICACIÓN Y SONIDO FESTIVAL NACIONAL DEL FOLKLORE DE SAN BERNARDO", AL OFERENTE AUDIORAMA S.A., POR UN MONTO DE \$40.000.000.- IVA INCLUIDO. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. GARCIA Gloria.

SRA. SANCHEZ Es la licitación de los servicios de iluminación, pantallas LE, amplificación y sonido del festival, se realizó de acuerdo a la aplicación de las pautas, se está proponiendo adjudicar al oferente AUDIORAMA S.A., por un monto de 40.000.000 IVA incluido, está dentro del presupuesto que está estimado, por superar las 500 UTM se pide acuerdo del Concejo.

SRA. BUSTOS ¿Son los mismos del año pasado, Srta. Gloria, o no?.

SRA. SANCHEZ Tengo entendido que sí.

SRA. BUSTOS Parece que son los mismos.

SRA. SANCHEZ Ahí Hernán... es la misma empresa que estuvo en años anteriores.

SRA. GARCIA Hernán, cuéntenos.

SR. ORTIZ Sra. Presidenta, Concejales, muy buenos días. La verdad es que la empresa Audiorama está hace bastante tiempo trabajando en el Festival Nacional del Folklore, donde gracias a Dios no hemos tenido ningún inconveniente los últimos tiempos, la verdad es que la empresa se presento, se hizo el proceso administrativo tal cual se indica, cumplieron con todos los requisitos, y la verdad es que fue la única empresa, al fin y al cabo, que estuvo en la apertura, que cumplió con todo y estuvo en la apertura técnica respectiva, así es que... pero técnicamente es una de las mejores empresas, que nos ha dado muy buenos resultados, y no solamente en el tema del Festival, sino que también ha estado en el Festival de Jazz, ha estado con nosotros las noches de año nuevo, y otras actividades que organiza la Municipalidad de San Bernardo.

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Una duda, buenos días, don Hernán, deduzco, entonces, que el Festival sale

harta plata, porque, una consulta, porque este monto es solamente de la iluminación, de las pantallas y amplificación, o sea, o está el escenario, no está...

SR. ORTIZ El proyecto Festival está aprobado por ustedes mismos.

SRA. S. PEREZ Sí, sí lo sé, pero es para reconfirmar, porque ésto es una...

SR. ORTIZ Sí, está alrededor de \$180.000.000.- es durante todo el año, porque el Festival no solamente es los días de desarrollo del mes de enero, sino que ésto es durante todo el año.

SRA. GARCIA Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Sí, bueno, en realidad, tal como dice Hernán, es una empresa que está yo creo que más de 10 años haciendo el Festival, yo me imagino que del tiempo de usted, Sra. Orfelina, está esa empresa, Audiorama es una empresa que está hace muchos años, entonces yo creo que es una empresa probada, yo algunas veces he pedido también comparar los valores que tienen con otra empresa, en realidad han llegado otras empresas con valores inferiores, pero no tienen la altura ni la calidad de esta empresa, por eso se la ha ganado siempre, y bueno, ahora están integrando lo que es LED y eso está fuera de un contrato que tienen también, anual, con el tema amplificación, el Municipio tiene un contrato anual de amplificación para algunos eventos.

SR. ORTIZ Para algunos eventos, sí, a través del Departamento de Comunicaciones tienen un contrato.

SR. NAVARRO Que también lo tiene esta empresa.

SR. ORTIZ Sí, de la empresa.

SRA. GARCIA Concejala.

SRA. S. PEREZ Mire, mirándolo así, Luis, Lucho, tú lo sabes de más, yo soy actriz, no es tan caro, porque en estos términos, yo lo sé, en los festivales hay gente que cobra el doble que ésto, no es tan caro, o sea, por hacer pantallas LED, amplificación, sonido, que es un tema mayor en los festivales, no es tan caro, yo se lo digo de verdad, porque la gente cobra mucho más que ésto.

SR. ORTIZ Para ahondar un poquito en el tema, Concejala, referente al sonido, iluminación y todo, no crean que es solamente por el concepto de las noches de festival, no son solamente las 4 noches, sino que también está considerado el traslado de la imagen de la Virgen, que es el próximo domingo, la inauguración de la Feria de Artesanía, Muestra Gastronómica y escenario principal, tenemos el desfile también, además nos cubre el escenario dos que tenemos implementado hace mucho tiempo, y también colaboración en la Villa Folklórica, por lo tanto es una semana intensa, de bastante actividades, y no solamente con el concepto que ustedes manejan de sonido e iluminación, sino que también una serie de otros servicios que se invierten en este Festival.

SRA. GARCIA Bien, de todas maneras siempre hemos tenido un excelente nivel de sonido y de iluminación.

Llamo, entonces, a aprobación de adjudicación de la propuesta pública "Contratación de los Servicio de Iluminación, Pantallas LED, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo", al oferente Audiorama S.A., por un monto de \$40.000.000.- IVA incluido. O.K., se aprueba.

ACUERDO N° 1.392-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes

Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Contratación de los Servicios de Iluminación, Pantallas Led, Amplificación y Sonido Festival Nacional del Folklore de San Bernardo”, al oferente AUDIORAMA S.A., por un monto de \$ 40.000.000.- IVA incluido”

SR. ORTIZ Los invitamos este domingo, a las 17:00 Hrs., en el frontis de la Municipalidad, para ir a buscar la imagen de la Virgen, que va a presidir nuestro festival, el domingo, ustedes ya tienen sus invitaciones en su escritorio, es este domingo a las 17:00 Hrs. comenzamos con la primera actividad, que es el traslado de la Virgen del Carmen del Templo Votivo de Maipú. Muchas gracias.

SRA. GARCIA Bueno, dejamos al público también invitado, va a estar en las redes de la Municipalidad, es una ceremonia preciosa, que para entender, el Festival, a diferencia de otros festivales, éste es un festival que parte buscando a la Virgen del Carmen, que es la patrona de los folkloristas, al Templo Votivo de Maipú, y ese es el marco en que empieza, es una ceremonia muy bonita, así es que los dejamos invitados a todos.

10.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) **Club Adulto Mayor Volver a Nacer, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar un bus para viaje al sur de los socios del Club.**

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.393-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Volver a Nacer, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la contratación de un bus para la realización de un viaje al sur del país de los socios y socias del club.”

b) **Coro Polifónico Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar el traslado y mantención de 20 personas del Coro a la IX y X Región para participar en semanas culturales.**

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.394-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de subvención al Coro Polifónico Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la asistencia y participación de esta organización, en representación de la comuna, a las semanas culturales que se realizan en las regiones IX y X, además de todos los gastos que se generen en el traslado y mantención de 20 integrantes, durante su permanencia en el sur del país en el desarrollo de las actividades artístico-culturales, lo que permitirá a esta organización a extender el arte y la cultura a comunidades

lejanas.”

SRA. GARCIA Parece que hay barra, les damos los parabienes, que les vaya muy bien, trasladar gente siempre es una responsabilidad tremenda, nos van a ir a representar en estas semanas culturales, que les vaya muy bien, éxito, y que nos representen muy bien a San Bernardo.

- c) **Club de Adultos Mayores San José de Nos, por un monto de \$450.000.- como aporte para financiar solventar los gastos de 30 socios por 10 días en la ciudad de Coquimbo.**

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.395-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de subvención al Club de Adultos Mayores San José de Nos, por un monto de \$ 450.000.- como aporte para financiar todos los gastos para 30 personas que se generen en la realización de un viaje por 10 días (Alimentación, traslado, estadía, etc) a la ciudad de Coquimbo, IV Región.”

SRA. GARCIA Que les vaya muy bien también, que lo pasen bien, eso es pura salud para los clubes de adulto mayor.

- d) **Grupo Folklórico Club de Cueva Arturo García, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje del Club a fiesta huasa, a realizarse en la ciudad de Quirihue VII Región entre los días 05 y 08 de febrero de 2016.**

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.396-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de una subvención al Grupo Folklórico Club de Cueva Arturo García, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje del Club a Quirihue, VII Región: (Alimentación, traslado, estadía, entre otros gastos), los días 05 al 08 de Febrero de 2016”

- e) **Junta de Vecinos Villa Cordillera 3, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar cierre perimetral de sede social de la junta de vecinos.**

SRA. S. PEREZ Perdón, Presidenta, esa es la junta que hay un container, ¿es ese sector?, perdone, pregunto, ¿es donde está la sede?, ¿no?, porque ahí es Cordillera, en Villa Cordillera.

SRA. GARCIA Es que no sé, no estoy segura, Concejala, pero en todo caso éste es el aporte para el cierre perimetral de la sede, que siempre es necesario, muy necesario siempre para la mejoría.

Llamo a votación, entonces, para el punto e). Se aprueba.

ACUERDO N° 1.397-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes

Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Cordillera 3, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje del Club a Quirihue, VII Región: (Alimentación, traslado, estadía, entre otros gastos), los días 05 al 08 de Febrero de 2016”

- f) Club de Adulto Mayor María de Los Ángeles, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar, para que los integrantes puedan asistir al Festival de Yoga Kundalini en la ciudad de Los Andes, en el mes de enero de 2016.

SRA. GARCIA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.398-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., aprobar el otorgamiento de subvención al Club de Adulto Mayor María de Los Ángeles, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la asistencia y participación de los integrantes del Grupo de Yoga Kundalini Shakti Pad, que esta organización funcional apadrina, en el Festival de Yoga Kundalini, en representación de nuestra comuna. Este evento se realizará en la comuna de Los Andes, V Región, durante el presente mes.”

SRA. GARCIA Debido a las circunstancias que estamos enfrentando en la Región Metropolitana, de emergencia, como anteriormente se los señalé, voy a pedir un receso, tengo que hablar con el Administrador Municipal para seguir las instrucciones del Intendente Metropolitano.

Estamos a la espera de las declaraciones del Intendente.

11:55 HRS. EL CONCEJO ENTRA EN RECESO, CON LA FINALIDAD DE VER LAS DECLARACIONES DEL INTENDENTE REGIONAL CON RELACION A LA EMERGENCIA POR INCENDIO EN EL VERTEDERO SANTA MARTA.

12:20 HRS. SE REANUDA LA SESION.

SRA. GARCIA Quiero solicitarle a los Concejales bajar el punto del homenaje a la Sra. Silvia Correa, los dos homenajes, y el de la Federación de Natación, con la autorización de la Sra. Silvia, no he podido comunicarme con la Alcaldesa, porque está, efectivamente, en el punto de prensa, están todos allá, en conjunto con la Sra. Silvia hemos tomado la decisión, que nos parece lo más apropiado, quiero pedirle la autorización al Concejo para bajar este punto, para darle el marco y el realce que ella se merece.

La ciudad está absolutamente colapsada, estamos sufriendo una emergencia muy grande, no solamente es el humo, ésto afecta el desplazamiento, afecta la vida de todas las personas de la ciudad, por lo tanto es evidente que tenemos un problema, y en acuerdo con la Sra. Silvia hemos decidido fijar otro día, donde su familia, que está aquí presente, y sus amigos, y toda la gente que quisiera participar de ésto tenga el realce necesario para una persona como ella.

Sin embargo, teníamos preparadas algunas cosas que tienen que ver con la frescura y que tienen que ver con cosas que se echan a perder. Sra. Silvia, no obstante, queremos entregarle las flores que estaban preparadas para ella, Sra. Silvia, usted ha sido una persona muy importante en la ciudad, ha

sido una persona importante para muchos de nosotros.

Y en representación del Concejo Municipal y la Alcaldesa, yo le voy a hacer entrega de unas flores, con los Concejales, y a lo más, Sra. Silvia, se va a llevar más flores, y nunca está de más aplaudir a alguien que sólo ha aportado a la ciudad.

LA SRA. PRESIDENTA DEL CONCEJO Y LOS SRES. CONCEJALES HACEN ENTREGA DE FLORES A LA SRA. SILVIA CORREA.

SRA. GARCIA Retomamos el Concejo, con todas las explicaciones que ya hemos dado. Concejal Tapia, usted quería referido que nos pidieron de la Intendencia que transmitiéramos, tiene la palabra.

SR. TAPIA Gracias. Quería aprovechar que está el CORE Pepe Soto acá, lo que ha ocurrido hoy día, bueno, ha sido lamentable por muchas cosas, por este mismo Concejo y por lo que está viviendo la gente, sobre todo en Lo Herrera, desde anoche, y todo San Bernardo hoy día y en general la Región Metropolitana.

Cual es mi preocupación, que aprovechando que está don Juan Zúñiga y la Sra. Silvia acá, es que, aprovechando que hay un CORE, que se pueda revisar en el Gobierno Regional, a la brevedad, una denuncia que hizo esta mañana, o estos días, el Movimiento de Acción Ciudadana de Talagante, respecto a que si bien el Vertedero Santa Marta tiene un muy buen tratamiento, a diferencia de otras plantas, los vecinos denunciaron que este relleno estaba recibiendo residuos biológicos.

Entonces, en la misma línea, y ahora por qué le va a hacer sentido a la Sra. Silvia y al doctor, que se fue, y al Pepe Soto, que es CORE, que en la misma línea, como Gobierno Regional, le pido, Consejero, que puedan revisar el contrato que se aprobó en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, sobre el ingreso, a nivel regional, sobre el ingreso de ingreso, a nivel regional, sobre el ingreso de residuos inertes de MOLYMET, al Vertedero Lepanto, por favor le pido que lo revisen, porque en cualquier momento podríamos estar lamentando otra emergencia regional, entonces, por favor, aprovechando que está el Consejero acá, y que hay gente que ha llevado esta lucha y que no ha tenido mucha efectividad.

SRA. GARCIA Efectivamente, le agradecemos, Concejal Tapia, su alusión, el Consejero Pepe Soto está aquí, nos está escuchando, y no me cabe duda que además será preocupación del Gobierno Regional, me imagino que irá a ser preocupación también del SEA, porque los proyectos entran bajo la normativa ambiental que lo permite, así es que no me cabe duda que será preocupación no solamente del CORE Soto, sino que de todo el Gobierno Regional, especialmente el Intendente, pero tenemos que cuestionarnos un montón de cosas como sociedad, que a veces las cosas parecen, pero son otras, y tenemos que dejar a las instituciones y a la justicia que investigue las situaciones que ocurrieron ahí.

Bien, retomamos la tabla, con el punto bajo tabla que propuso el Concejal Orrego, Presidente de la Comisión de Alcoholes.

SRA. S. PEREZ Es que a mí me causa tanta extrañeza, porque cuando yo fui a ver, invitada por EMERES, cuando fui a México a ver todo lo de los residuos, el reciclaje, etc., estaba el encargado, no sé si era un gerente general, un entendido, que a mí me dio la tarjeta de Santa Marta, a mí me invitó que fuera a visitar el vertedero, a ver como trabajaban de bien, y él estaba en este congreso y donde incluso, se manifestó, me llama mucho la atención, porque decía que ellos estaba caminando muy bien, a pasos agigantados para el futuro.

Entonces me llama mucho la atención ésto, porque no me lo habría imaginado jamás, fíjese que él formaba parte, y se vio como se trabajaba en México todo el tema de los vertederos, del reciclaje, de todo, del avance que ellos habían tenido.

SRA. GARCIA Concejala, lo que no podemos hacer es un juicio ante una situación que ha ocurrido...

SRA. S. PEREZ Me llama la atención, me llama la atención.

SRA. GARCIA ... un accidente y serán las instituciones las que tendrán que determinar qué fue lo que ocurrió. Bien, retomamos la tabla, entonces.

11.- BAJO TABLA.

Renovación Patentes de Alcoholes.

SRA. GARCIA Se ha revisado bajo la Comisión de Alcoholes, Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, hoy en la mañana sesionó nuevamente la Comisión de Alcoholes, para analizar las patentes que estaban pendientes de renovación.

De un total de 72 patentes que estaban pendientes, se revisaron una a una, y estamos nosotros, en este Concejo, en condiciones de aprobar 48 patentes, quedado 24 patentes pendientes, por diversas razones, hay 3 patentes que están pendientes por problemas con Obras, otras 3 pendientes por estar en proceso de transferencia, hay 12 patentes que los contribuyentes aun no han entregado los antecedentes para la renovación, y hay 6 patentes que quedaron pendientes por tener infracciones en el Juzgado de Policía Local, y esas 6 personas fueron citadas a la próxima comisión, del martes próximo, para conversar con ellos.

Eso es el resumen del trabajo que se hizo hoy en la mañana, Presidenta.

SRA. GARCIA Entonces vamos a aprobar las que están sin problemas, tal como hemos venido haciéndolo durante todo este tiempo, y aquellas patentes que tienen algunos reparos, ya sea de la Dirección de Obras o de distintos estamentos, quedan fuera de esto y aprobaremos la que no tienen ningún problema y que aprueban toda la normativa

Le vamos a pedir a Alejandro, ¿usted puede leer el listado, una a una, por favor?.

SR. BAUDRIAN Sí, buenas tardes. El listado de las 48 patentes que están para renovación en este momento es el siguiente: la patente 4.000.002, 4.000.01, 4.000.026, 4.000.041, 4.000.048, 4.000.052, 4.000.068, 4.000.076, 4.000.080, 4.000.082, 4.000.107, 4.000.113, 4.000.114, 4.000.128, 4.000.129, 4.000.131, 4.000.143, 4.000.144, 4.000.158, 4.000.179, 4.000.190, 4.000.215, 4.000.244, 4.000.283, 4.000.291, 4.000.316, 4.000.341, 4.000.344, 4.000.352, 4.000.419, 4.000.431, 4.000.436, 4.000.446, 4.000.450, 4.000.453, 4.000.457, 4.000.495, 4.000.502, 4.000.519, 4.000.555, 4.000.608, 4.000.609, 4.000.612, 4.000.613, 4.000.618, 4.000.619, 4.000.622, 4.000.623.

SRA. GARCIA O.K., entonces habiendo sido nombrada cada una de las patentes llamo a la aprobación... vamos a esperar que se reintegre la Sra. Orfelina, porque si no, no tenemos quórum.

SR. ORREGO Aprovecho de hacer un comentario, para la tranquilidad del Concejo Municipal, si ustedes recuerdan, hace un poco tiempo estuvimos con un problema de una patente de Silvia Pinto, la cual la rechazamos en su momento, y la contribuyente habría recurrido a los tribunales de justicia con un recurso de protección, la Corte de Apelaciones en su fallo favorece a la decisión del Concejo Municipal en esta oportunidad, así es que para tranquilidad.

SRA. GARCIA ¿En qué corte fue?.

SR. ORREGO La Corte de Apelaciones de San Miguel, así es que para la tranquilidad del Concejo, fue ratificada nuestra decisión del rechazo de la patente. Tengo el fallo, por si lo quieren revisar.

SRA. GARCIA Que buena noticia para los vecinos.

SR. ORREGO Sí, claro, en esta oportunidad primó las denuncias de los vecinos, ratificadas por el Concejo, por tanto es una gran noticia que permite tomar decisiones como ésta, en el futuro, ya que habíamos tenido, anteriormente, un traspie con una situación similar, en esta oportunidad fue favorable.

SRA. GARCIA Concejal Orrego, yo creo que ésta es una gran noticia para... no hay mucha gente ahora, pero la verdad es que la pelea que hemos dado como Concejo Municipal, y hay que decirlo a todo el público, que hemos sido en eso muy... nos hemos portado como cuerpo y hemos sido de una sola posición desde el principio, desde el inicio de este Concejo Municipal nosotros hemos tenido una posición respecto a las patentes de alcoholes, hemos sido mucho más rigurosos y a veces nos hemos ido contra la normativas por defender a los vecinos, si bien la ley de alcoholes muchas veces permite algunas cosas, pero nosotros hemos ido más allá y hemos visto que en algunos lugares, habiendo cumplido con todo el contribuyente, el dueño de la botillería, sin embargo alrededor de su negocio pasaban cosas que afectaban la calidad de vida de los vecinos, y en ese sentido es que nosotros hemos rechazado patentes de alcoholes, cuando creaban un problema en los barrios.

Así es que esta noticia que nos da, Concejal, es muy positiva, porque quiere decir que nosotros estábamos, que fuimos valientes de defender a los vecinos, y que los vecinos tenían toda la razón, así es que es una gran noticia.

Alcaldesa, qué bueno que llegó, le damos un gran aplauso.

NOTA: Votación al finalizar el homenaje a la Sra. Silvia Correa.

12:45 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA.

2.- **HOMENAJE A SRA. SILVIA CORREA MARÍN, DIRECTORA DEL PARQUE METROPOLITANO SUR, CERROS DE CHENA, PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA.**

SRA. ALCALDESA Buenas tardes. Bueno, vamos a retomar esta última parte del Concejo, quiero saludar cordialmente a todos los asistentes, lo más importante es que el Concejo fluyó como tenía que ser, las explicaciones están de más, yo después daré el informe, el reporte de todo lo que estamos viviendo.

Pero hoy día nos habíamos congregado para rendir homenaje a una gran mujer, yo creo que uno a veces circula por la vida haciendo obras, y hay personas que tuvieron la suerte de trabajar, en la vida, en lo que ellas les gustaba. Yo creo que el caso de Silvia es éste, porque siempre la vi feliz, siempre la vi con mucha energía, siempre la vi sobrepasar todos los niveles de stress que puede tener una mujer común y corriente, y lo que nos pasa a nosotras las mujeres, desde que somos jóvenes hasta que vamos madurando.

Y la verdad, Silvia, yo quería que te quedaras, quería decirte de todo corazón que eres una mujer que admiro profundamente, porque este cerro no sería hoy día lo que si no hubiese sido por tu presencia, por aquellos inviernos difíciles, por aquellos veranos caluroso, por caminar entre las

piedras, por haber convertido y haber sembrado la primera piedra y estar allí hoy día gozando de un proyecto maravilloso que ganamos como Municipio para toda el Área Metropolitana, porque ésto no se ganó para San Bernardo, sino que es para todos.

Yo creo que el Concejo se siente muy honrado de poder darte las gracias, yo personalmente quisiera que te vinieras a trabajar para la comunidad, me encantaría ofrecértelo, porque eres una mujer que tiene mucho que dar, no te veo en la casa, no se me imagina la Silvia Correa metida dentro de la casa, levantándose tarde, viendo teleseries, no es la esencia de ella, pero los sanbernardininos te necesitamos, queremos que tengas un vínculo con nosotros, que tengas una oficina donde poder aportar toda tu experiencia, eso lo decidirás tú, porque éste es un tema de decir la comunidad te agradece, pero te agradece de esta forma, diciéndote aún te necesitamos, porque ésto no va a ser una despedida, yo te aseguro que nos va a ir bien en esta propuesta, yo espero que nos vaya bien, y que sigas tan vigente con nosotros como siempre.

No sé si ya todos los Concejales han expresado algo, yo les oí a dar la palabra, sé que ya te entregaron flores, pero las flores que te echamos son pocas, son pocas, un orgullo, una mujer linda, porque eres además una bella mujer, con una linda familia, una mujer de mucho esfuerzo, que la vida también le ha sido difícil, a veces la gente cree que nacimos en cuna de oro, y que todo nos ha salido, no, las mujeres también lo pasamos mal muchas veces, y podemos llegar a esta etapa de nuestras vidas diciendo misión cumplida, y la tuya está recontra cumplida.

Así es que de parte mía como Alcaldesa, te ofrezco no sólo la apertura, junto a tu noble secretaria, que también... ¿le han dado un aplauso a la secretaria?, bueno, Marcelita ha sido la parte que seguramente ha tenido que sostener momentos muy difíciles, para ambas, haber pasado el mismo frío y el mismo calor, de haber llorado como estás llorando ahora, en esta despedida, no te veo con otra jefa que no sea la Silvia, así es que te invito también a que te unas al equipo, porque desarrollar un proyecto de turismo, tiene que ser comandado por personas que realmente entiendan de lo que estamos hablando, y bien responsablemente se lo digo a ambas. Ofrezco la palabra. Concejal Sebastián Tapia.

SR. TAPIA Bueno, muchas gracias, Alcaldesa, por permitir que hagamos este homenaje hoy día, ya que ha venido su familia y está... lamentablemente se retiró la gente del Grupo de Amigos del Cerro, estaba Germán Venegas, y bueno, la Sra. Silvia para muchas personas representa muchas cosas importantes, un ejemplo a seguir y ella es una protagonista mujer de nuestro país.

Silvia fue parlamentaria de 3° distrito, una de las primeras mujeres parlamentarias, cuando los distritos eran casi una circunscripción, igual como van a ser ahora; de la vuelta a la democracia Silvia Correa es Gobernadora por 7 años, remodeló la Gobernación, los Tribunales de Justicia de San Bernardo, impulso el alcantarillado en Nos, amplió caminos, etc., promulgó la 6ª Compañía de Bomberos, que es una de las pocas compañías de Bomberos de la Región Metropolitana que está inserta en barrios populares, donde nadie más llega.

Fue Vicepresidenta Nacional de nuestro partido, la Democracia Cristiana, fue Embajadora en Honduras. En el gobierno de Aylwin comenzó a promover el parque, en muchas reuniones, en muchas comidas, fue el que incentivó a Claudio Orrego, que hoy día es Intendente, desde que quería ser presidente, con el parque, ha sido la pulga en el oído del Intendente, desde mucho tiempo.

En su primer período de Gobernadora se hicieron las primeras Cuecas Mil en la Gobernación, la primera, la Asociación de Folkloristas le pidió a la ex Gobernadora, de ese tiempo, Silvia Correa, y ahí partieron las Cuecas Mil, para que vean. Enseñó a vestir a Germán Venegas, que lo más importante fue eso, que Germán lo recuerda con mucho cariño, y lamentablemente se tuvo que retirar.

Pero más allá de todo lo que ha hecho Silvia, ella es una mujer protagonista de este país, y es una mujer con una clara visión de ciudad, ella no se puede nombrar sin Juan Zúñiga, que ha sido su gran

compañero de batalla en lo que es el Cerro Chena, ella tiene una capacidad de diálogo de izquierda a derecha si ningún problema, ella cuando recibía a alguien en su oficina recibía de igual forma a un empresario, como recibía a un poblador, y le dedicaba el mismo tiempo.

Finalmente, lo que destaca a Silvia es que es abuela, se pega ricos viajes con su nieta, y siempre lo comenta, es que es una gran lectora, es su estilo, es su prestancia, ella es una dama, es su carisma, es su calidad humana, es su cordialidad, es su sensibilidad, y es su forma de darle ejemplo a todos los que somos más jóvenes que ella.

Y finalmente, Sra. Silvia, nosotros, con Germán, como presidente del partido, y la Sra. Orfelina, le teníamos esas flores y ese libro que le va a entregar Nataly, que es el Libro de Mujeres Chilenas, que es fragmento de una historia, son dos siglos de mujeres, bueno, la Sra. Silvia es muy buena lectora, y ese libro representa dos siglos de protagonistas mujeres de Chile, y está escrito por 53 autoras, así es que esperemos que le guste mucho, y usted sabe, el cariño que le tenemos de siempre. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Silvita, bueno, hemos estado toda esta mañana con hartos traspiés, pero por fin llegamos a este momento, y bueno, recordar que te conozco desde que volvimos a la democracia, fuiste muy partner con mi padre, con Gladys, trabajó mucho, se esmeró para que tú fueras Gobernadora también, te apoyó mucho en tu gestión, y después, con el tiempo, estás queriendo plasmar el sueño de muchos que teníamos con el Cerro Chena, y en ti muy bien está resguardado eso.

Yo sólo tengo buenas palabras para ti, Silvita, porque así como decía Sebastián, nosotros necesitamos políticos transversales, y con esa mirada, mirada de país, mirada global de la política, no de cosas pequeñas, y tú la tienes.

Silvita, con todo mi cariño y aprecio de mi familia te doy un gran abrazo fuerte, gracias por estar en San Bernardo siempre.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Muchas gracias. Yo quiero agregar a lo que aquí se ha señalado, con mucha justicia y con mucha objetividad, que la Sra. Silvia Correa Marín es una mujer a quien habría que levantarle un monumento, de todas maneras, y las razones están aquí, se han dicho, se han expresado.

Y yo quiero agregar que habría que hacerle un monumento, simplemente, porque es una mujer, una mujer que ha contribuido al desarrollo humano y cultural de nuestra Comuna, ella es una dama, aquí se ha dicho, una mujer culta, hermosa ella, pero además muy inteligente, y con mucho sentido de servicio público, con mucho sentido de servicio público, es una mujer serena, es una mujer que piensa, es una mujer que proyecta, de espíritu cristiano y democrático, que eso a mí me llena de satisfacción.

Fue diputada la Sra. Silva, fue diputada en el tiempo del Presidente Frei Montalva, y sacó mucha votación, y fue una diputada muy joven y hermosa, como está aquí en una foto que tuve la ocasión de ver. Yo diría que nos encontramos en la vida, después de muchos años, nos encontramos siendo ella Gobernadora de San Bernardo, años difíciles, sin lugar a dudas, para ella, porque recuerdo, y permítanme, como una anécdota, cuando yo la fui a visitar en su cargo, no tenía un sillón donde sentarse, y tenía una silla con 3 patas, entonces yo le dije cómo hace gobernación usted aquí en esta situación, pero ella me dijo calma, porque estamos viendo cómo alhajo la Gobernación, que estaba en el edificio allá de O'Higgins con las ferias libres.

Ella trabajó para la construcción de la Gobernación, a ella le correspondió hacer el proyecto, me parece que junto con el Presidente Aylwin.

13:00 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ

Desde la Gobernación ella siguió adelante, siempre creando, y comenzó, como ya he dicho, a concretar su proyecto de Gobernación, yo a veces la admiraba porque enorme Gobernación que hizo, enorme proyecto.

En su vida ha tenido dolores, como todo ser humano, pero también muchas satisfacciones, y ha sabido llevar su dolor con entereza, sus problemas con mucha entereza.

Uno de sus últimos proyectos, por supuesto que es muy relevante, ha sido el Parque Chena, el que ella comenzó como un anexo del Parque Metropolitano, pero lo comenzó con tanto entusiasmo y con tanta esperanza, que sin lugar a dudas nosotros sabíamos que ese parque iba a empezar a florecer, iba a empezar a embellecerse, sus árboles a crecer y a tomar ese verdor maravilloso que tiene, recuerdo siempre su laguna de los patos, que también los patos desaparecieron, por situaciones externas, pero bueno, a veces la gente no sabe apreciar, diría yo, la belleza del entorno.

Yo diría que la Sra. Silvia ha mantenido ese cerro por su empuje, porque ella ha pedido, en todas partes, colaboración, no se quedó allí en las oficinas, y ha logrado avances sustantivos, tanto es así que ella ha colaborado, en conjunto con el Municipio, con su experiencia, para que nosotros logremos tener este cerro parque y haber logrado el concurso de los cerros isla, naturalmente que aquí también la Intendencia ha jugado un rol muy importante, sin lugar a dudas, a lo mejor para nosotros, pero para las futuras generaciones, entonces ella está pensando más allá de nosotros.

Yo quiero darle las gracias a la Sra. Silvia, deseándole mis mejores deseos, y para usted en lo personal todo el agradecimiento por su amistad, por su acogida, por su generosidad, por haber podido trabajar, algunas veces, juntas, en su proyecto de Cerro Chena, así es que deseo a todos, su familia, a quien ella ama por sobre todas las cosas, mucho éxito, y bueno, hemos conocido una mujer meritoria, una mujer valiosa, una mujer que no es sólo de su familia, es una mujer universal, es de todos nosotros, porque a todos nos ha servido, con sus proyectos. Éxito, abrazos, felicitaciones.

SRA. SILVIA CORREA Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Sebastián Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, yo creo que la Concejal Orfelina Bustos, y también el Concejal Tapia han expresado todos los atributos y la personalidad de la Sra. Silvia, ellos la conocen mucho más que quizás yo. Yo simplemente quisiera sumarme a las palabras expresadas por ustedes, agradecerle a la Sra. Silvia por todo lo que ha entregado a esta Comuna y a este país, sin lugar a dudas es un homenaje muy merecido, y qué buena cosa, Sra. Alcaldesa, que se hagan estos homenajes en vida, generalmente nosotros reconocemos, como país, a las personas una vez que ya no están con nosotros.

Agradezco profundamente la iniciativa de haber realizado este homenaje estando la Sra. Silvia con nosotros, y aun más, la invitación que usted le ha hecho de trabajar con nosotros, porque sin lugar a dudas es un tremendo aporte para nuestra Comuna y la necesitamos.

Simplemente eso, Sra. Silvia, y agradecerle por todo lo que ha entregado a esta Comuna, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra el Concejal Ricardo Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Bueno, quiero partir diciendo que la verdad es que las

vueltas de la vida, las situaciones, nos deparan a veces momentos extraños, hace un rato votamos como Concejo el acuerdo de bajar este homenaje, por la situación en que estamos, porque la Alcaldesa quería estar acá presente, y bueno, finalmente estamos ahora igualmente haciendo el homenaje, hay mucha gente que quiere mucho a la Sra. Silvia, y vino para acá y como supo que lo bajamos y decidimos hacerlo después, se retiró, y no están acá, veo algunos que están volviendo.

Pero bueno, a veces la vida nos depara momentos especiales, mágicos, tal vez no estén todos aquí en este momento, pero estuvieron en la mañana con ella, ahora están los que no estuvieron en la mañana, ha estado acompañada por toda la gente que la quiere, y que le agradece, más que nada, su aporte.

Yo la verdad es que un poco como decía Sebastián, yo no soy de la DC, no la conozco tan cercanamente, no somos tan amigos, pero sí he escuchado mucho de ella, desde que llegué a San Bernardo, cuando yo llegué aquí como un simple santiaguino que venía acá, que no conocía casi a nadie, pero de los primeros nombres que me dijeron, oye, Silvia Correa, Silvia Correa, y un montón de otras personas, y con el tiempo que he estado acá, ya dos períodos, he ido conociendo cada vez más a esta Silvia Correa, y la he conocido viendo el legado de su trabajo, de su compromiso, y más allá de la historia biográfica de sus cargos, y lo que ha hecho por el Cerro Chena, yo quiero hablar de un punto de vista un poco más personal, yo la he conocido cada vez que vamos al Cerro Chena, o que nos encontramos en alguna actividad, y me he encontrado con una persona que, nos conocemos poco, pero sí muy cariñosa, da gusto ver gente, en la vida encontrarse con gente que es alegre, que es motivada, y usted, con su edad, con todo, es muy motivada, muy alegre, tiene muchas ganas de vivir y hacer cosas.

Es muy agradable por la vida también encontrarse con gente que es cariñosa, o sea, yo cada recuerdo que tengo, de cada encuentro con usted, es un saludo muy cariñoso hacia mí, que, como decía, no somos tan amigos, pero usted es muy cariñosa conmigo, no me voy a arrogar relaciones de abuela o de tía muy cariñosa, no, somos conocidos, pero es como si fuera una tía, una abuela muy cariñosa conmigo y eso se agradece, se agradece porque estamos en un mundo que es política y muchas veces aquí la discusión de las ideas se confunde con enemistades, a veces, y no es necesario, aquí se ha destacado su transversalidad, y más allá de la transversalidad política yo creo que pasa por un tema de calidad humana, y esa calidad humana se ve reflejada en el cariño, en la preocupación, en darle a cada uno un minuto, no es un saludo, hola y vamos con el siguiente, sino que hola, cómo estás, cómo te ha ido, eso basta y sobra para decir que alguien te está dando un segundo más de tiempo, y eso, en este mundo, cada día se agradece más, el dedicarle tiempo a la gente, a las personas, a construir afectos, a construir cariños, y eso es lo que yo veo, más que nada, en usted.

Así es que agradezco eso, para mí es un ejemplo, en el mundo de la política creo que el camino es ese, de buscar consenso, de buscar buenas relaciones, por más que tengamos ideas distintas, y claro, si la Alcaldesa plantea de que usted siga trabajando con nosotros, por supuesto, o sea, aquí bienvenido que haya gente que tenga ganas de trabajar, que tenga convicción de trabajar, y ojalá la sigamos viendo bien seguido, como nos hemos vistos periódicamente estos últimos 8 años que llevo acá, más o menos, que siga siendo un agrado verla acá, ese beso y ese abrazo cariñoso, que se agradece mucho, un orgullo haberla conocido.

SRA. SILVIA CORREA Muy agradecida.

SRA. ALCALDESA Concejal Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Sra. Silvia, la verdad es que a mí me pasó lo mismo que al Concejal Rencoret, llegué a esta Comuna, no la conocía, lamentablemente, porque a veces escucho de personas hablar mucho, se debería hablar mucho más de usted, y espero que así sea de aquí al futuro.

Y yo me voy a salir un poco de los cargos, porque conozco a tanta gente con cargos y tan malas personas, y soy una convencida que los cargos no hacen a las personas, las personas hacen los cargos, diría yo, y voy a atinar a su parte familiar, ya que la he ido conociendo por sus actos, no me extraña que por su personalidad, por su calidad, usted se haya dedicado al medioambiente, se haya dedicado a un cerro, cuando mucha gente piensa que qué se va a dedicar ese tipo de cosas cuando no da tantos dividendos, eso me habla súper bien de usted, y me habla de su armonía con el medioambiente, me habla de su amor hacia la naturaleza, de su respeto hacia lo que nos rodea, y yo soy muy agradecida de eso, porque es lo que nos va a dar una mejor calidad de vida a futuro.

Pero quiero hacer mención de una cosa, yo conocí a su hija en el colegio, tuve el privilegio de tener mi graduación en la casa de ella, con muchas otras compañeras, y Bárbara siempre fue una persona que se destacó por su mesura, por su cordialidad, éramos opuestas políticamente, pero Bárbara jamás lo hizo notar, siempre fue una persona amiga de todo el mundo, y cuando una persona se conduce o se comporta de determinada manera habla de lo que son sus padres, de lo que sus padres les han dado, y sobre todo lo que su madre les ha dado, por lo tanto Bárbara representa absolutamente lo que usted es, es una continuidad armónica, cariñosa, humana, nunca hizo notar diferencias, siempre estuvo dispuesta Bárbara a ayudar a toda persona que estuviera fuera de lo que ella representaba, uno como que se enamoraba de la Bárbara, era muy especial la relación que se producía, aparte de ser linda, que eso no me cabe la menor duda, que se lo digo a usted, a sus hijos, porque usted es muy linda, y es linda ahora, para mí la edad es una circunstancia, ni sabemos cual es el tiempo cronológico verdaderamente, lo inventó el hombre, puede que hasta tengamos 200 siglos y no tenemos idea, por lo tanto para mí eso es una circunstancia, para mí el tiempo no sé si dice cosas importante, la historia, más bien, habla de nuestros hechos.

Entonces, para mí, yo no necesité, cuando la conocí, la observé, mayor presentación, porque conocía a su hija, la cual está aquí presente, y se lo digo con todo mi corazón, que parece que usted, aparte de todos los cargos que tuvo, lo hizo muy bien como mamá, y eso es un don, porque el ser mamá no se aprende en ninguna parte, se es, no más, y eso tiene que haber sido porque usted los ama, como han dicho aquí, los ama mucho.

Así es que, de verdad se lo digo, le rindo todos mis respetos, creo que... sé que me van a odiar por ésto, pero creo que somos las mujeres las que vamos a levantar este país definitivamente, somos las mujeres las que podemos hacer muchas cosas, las mujeres parimos, las mujeres sacamos adelante a nuestras parejas, muchas veces, las mujeres somos jugadas, somos atrevidas, somos mágicas, lo siento, pero así es, las mujeres, gracias a nosotros están todos estos señores sentados aquí, incluso los Concejales, porque nosotras traemos vida a la vida, por lo tanto imagínense todos los dones que nosotros debemos tener, lo que pasa es que pasa es que históricamente hemos ido ganando el sitio que nos corresponde, así es que le doy todo mi cariño y todos mis respetos, fundamentalmente, Sra. Silvia, porque creo que se lo merece profundamente. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, llegó nuestra Jueza, a quien recibimos con un cariñoso aplauso también, porque son muy amigas con Silvia., Vamos a darle la palabra, entonces, a nuestro Concejal, y buen hombre, Leo Cádiz.

SR. CADIZ Sra. Silvia, buenas tardes, me excuso, hubiese querido participar en la totalidad del homenaje. Quiero partir diciendo, porque cuando la trayectoria es larga hay cuestiones importantes y delicadas que se van quedando atrás.

Al inicio de los años 90 una buena cantidad de chilenos tuvieron la misión de hacerse cargo de un nuevo estado democrático, y la Sra. Silvia fue la primera gobernadora post dictadura aquí en San Bernardo, estoy hablando de los hombres y mujeres que debieron dejar atrás muchos odios, que debieron sembrar mucha esperanza, y que debieron levantar muchas obras que estaban pendientes, y que debieron, seguramente una parte importante de los ciudadanos devolverle la fe en el Estado, y ese rol le tocó a la Sra. Silvia, iniciado el proceso de recuperación de democracia, creo que ese rol no lo debemos olvidar, me cuento, en esa época éramos jóvenes militantes que concurríamos a reuniones a la Gobernación, que estaba ubicada en la calle O'Higgins, y allí tuvimos la conducción

de una persona que supo se amplia, que supo llevar el equilibrio y no dejar que ni la ansiedad por el futuro, ni el rencor por el pasado echaran abajo un proceso que era muy importante para este país. En la Provincia del Maipo y en San Bernardo la Sra. Silvia Correa, como primera Gobernadora en la recuperación de la democracia, claramente jugó un rol fundamental.

Segundo, en ese mismo esfuerzo le correspondió traer a San Bernardo y a la provincia, muy importantes inversiones, la misma construcción de nuestro complejo de edificios públicos que está acá pertenece a su período, y muchas obras más, no voy a hacer el listado, Sra. Silvia, porque puedo pecar y dejar alguna cosa importante fuera, pero claramente fueron dos períodos de Gobernación, donde se trajeron grandes inversiones y avances para la Comuna de San Bernardo y para la Provincia de Maipo, creo que es muy importante rescatar ese capítulo del rol público de la Sra. Silvia Correa.

Y luego decir que instalarse en el Proyecto Cerro Chena y desde un tema específico, desde una labor muy concreta, generar una conciencia ambiental a todos los sanbernardininos y sanbernardininas, a todas las autoridades, a todos en algún minuto, independiente el rol que estuviésemos cumpliendo, la Sra. Silvia nos ha interpelado en función del medioambiente, de la calidad de vida en San Bernardo, y de la tremenda oportunidad que tenemos con el Parque Chena. Con eso quiero sintetizar y por cierto sumarme a los muchos reconocimientos que han hecho mis colegas Concejales, yo le agradezco también, como sanbernardino, como vecino de esta provincia, he podido ver de cerca su trayectoria, y no olvidar, porque claramente a veces tendemos a ser un pueblo ingrato, creo que hay una gran trayectoria, Sra. Silvia, yo le agradezco su rol en la recuperación de la democracia, en la consolidación de las inversiones y del progreso en esta provincia, y finalmente, en generar no sólo una obra en materia medioambiental, sino generar una conciencia que tanto necesitamos, sobre todo en días como hoy, donde estamos en medio de una catástrofe ambiental, que claramente se pudo prevenir. Muchas gracias, Sra. Silvia.

SRA. SILVIA CORREA Gracias.

SRA. ALCALDESA Para finalizar, la palabra la tiene la Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Yo creo que no vamos a olvidar nunca este día, Sra. Silvia, yo delante le dije muchas cosas, estábamos para que nos estuvieran filmado, y Alcaldesa, usted no estuvo, estaba en cosas mucho más importantes, pero pedíamos estuviera Yuri, porque debió haber escrito todo lo que pasaba en este momento, que obviamente estábamos al pendiente lo que estaba ocurriendo.

Yo quiero sumarme, por supuesto, a todos, Sra. Silvia, me encantó haber sido protagonista de este día, de haberla acompañado en este tira y afloja que tuvimos, pero quiero destacar, aparte de lo que usted ha pasado, ese espíritu republicano, en ese gesto tremendo que usted tuvo conmigo, el día que yo fui nombrada Gobernadora de esta provincia, la primera persona que llegó a mi casa fue la Sra. Silvia, son momentos en que uno puede estar muy muerta de susto ante el desafío de cosas nuevas, que es imposible tener experiencia, y ella llegó a decirme, tranquila, yo voy a estar aquí, y así fue, y fue parte de mis decisiones, le agradezco que haya tenido esos tiempos de cuando habían situaciones difíciles haberse dado el minuto para escucharme, haberse dado los cafés que se tomó conmigo, esos momentos en que es difícil, donde uno tiene que mantener el espíritu republicano, y no saber a quién pedirle un consejo, ella estuvo ahí, y cuando tuve que renunciar fue a la primera persona que se lo comunicó, porque nos entendíamos como mujeres lo difícil que era combinar todo esto con la familia.

Así es que eternamente agradecido por haber llegado ese día, sin saber lo que yo pensaba, sin importarle quién era yo, a decirme aquí estoy. Muchas gracias, Sra. Silvia.

SRA. ALCALDESA Ahora que cada Concejal expresó el cariño a Silvia, está presente aquí Patricio Hasbún, en representación del Rotary Sur, que también se ha querido hacer presente, le vamos a ofrecer la palabra a Patricio.

SR. PATRICIO HASBUN En realidad estamos hoy día en un día muy especial, porque estamos entre amigos, aquí están las autoridades, está la Alcaldesa, están los Concejales, está la ciudad de alguna manera representada, para darle un homenaje a una mujer hermosa, emprendedora, emprendedora, porque ella es el modelo de una servidora pública, por Dios que hacen falta servidores públicos como ella, que no ven el partido, sino que ven el bien común, que no ven el partido, sino el bien común, San Bernardo los necesita a todos, aquí no hay partidos, todos participan de una historia para construir la ciudad de San Bernardo, basta de ser el patio trasero de San Bernardo, y ella luchó por un proyecto para evitar que el Cerro Chena fuera un basural como lo era, y creo que eso es importante, y nosotros formamos equipo con ella, don Juan Zúñiga, yo, y otros, formamos equipo con ella, y trabajamos mano a mano, durante 25 años, para que ésto tuviera resultados, y hoy día lo vemos y podemos sentirnos agradecidos.

Y hemos sido abiertos a todo, sin importar qué colores tienen, qué religión tienen o qué color de piel tienen, somos uno solo, una sola ciudad, San Bernardo, y a ésto debemos jugarnos siempre, porque San Bernardo con ésto está creciendo, lo dijo el Intendente aquí en San Bernardo cuando inauguramos los grandes juegos, San Bernardo merecía lo mejor y trajeron los mejores juegos de Chile, que no los tiene nadie, por qué, porque había un esfuerzo, había un trabajo, había una función maravillosa que hacer.

Por eso, Silvia, tú dices que te vas, pero no te vas a ir, porque vas a quedar, ella es nuestra Presidenta de los Amigos del Cerro Chena, y por lo tanto ella va a estar con nosotros de alguna manera ayudando a continuar esta obra, hermana Alcalde, hermanos Concejales, la lucha es por todo el cerro, entendiéndolo bien, el Cerro Chena va a salvar Santiago, si nosotros dejamos que estos vientos que pasan por el cerro, el parque estuviera hecho, Santiago estaría salvado, y los sanbernardininos tendríamos justicia, justicia para nuestro pueblo, justicia para la gente que fue trasplantada, justicia para los que viven pobremente al otro lado de Los Morros, justicia para la calidad de vida de los sanbernardininos, ella es un proyecto de emprendimiento en este estilo, ella luchó para que este estilo se diera, y por eso Gabriela Mistral parece que te dedicó un poema especial para ti, y se los voy a leer, porque habla del placer de servir.

El Placer de Servir. Toda la naturaleza es un anhelo de servicio, sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco. Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú, donde haya un esfuerzo que todos esquivan, acéptalo tú, donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú, sé el que apartó la piedra del camino, el odio de los corazones y las diferencias y las dificultades del problema. Hay la alegría de ser sanos y de ser justos, pero hay por sobre todo la hermosa, la inmensa alegría de servir. Qué triste sería el mundo si todo estuviera hecho, si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que emprender, que no te llamen solamente los trabajos fáciles, es tan bello lo que otros esquivan, pero no caigas en el error de que sólo se hace mérito con los grandes trabajos, hay pequeños servicios que son buenos servicios, adornar una mesa, ordenar unos libros, peinar a una niña. Aquel que critica es el que destruye, tú sé el que sirve, Dios que te da la luz, sirve, pudiera llamársele así el que sirve, y tiene sus ojos tristes, y tus ojos fijos, tiene sus ojos en nuestras manos y nos pregunta cada día, ¿serviste hoy, a quién serviste hoy?, el árbol, a tu amigo, a tu madre. Gabriela Mistral.

Este poema responde a tu estilo de vida, corresponde a tu manera de ser, corresponde a tu manera de ser, Silvia, es tu casa un parque, y ese parque lo proyectaste aquí, lo hiciste abierto a todos, y ésta es una maravillosa oportunidad.

Y hoy día yo quiero pedirle a este H. Concejo y a nuestra Alcaldesa, una petición especial, se la pedimos los rotarios a quien ella sirvió y nos conjugó en torno al parque, nos unió en torno al parque, se la piden los amigos del Cerro Chena, se la piden los jóvenes de San Bernardo, se lo piden los niños y los jóvenes scout y guías, se lo piden, hagamos que ella sea reconocida ciudadana emérita, porque si hay alguien que lo merece es ella.

Hernán, Juanito vengan adelante y entréguenle este recuerdo a nuestra querida amiga, amiga de una aventura, a la Sra. Silvia Correa

EL SR. JUAN ZUÑIGA Y EL SR. PATRICIO HASBUN HACEN ENTREGA DE FLORES Y UN PRESENTE RECORDATORIO A LA SRA. SILVIA CORREA.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, Patricio, muy lindas sus palabras, un contenido tremendo, yo te voy a dar de nuevo la palabra, Silvia, porque en la vida no lo pasaste tan bien como todos creemos, porque quisiste haber hecho muchas cosas, y a veces la gente nos juzga injustamente, porque no podemos dar más porque el sistema no lo permite, porque sufrimos porque tenemos corazón, sin duda tú tuviste muchos de esos momentos, y son momentos de soledad, cuando parece que te entierran cuchillos injustamente, y yo sé que pasaste muchas veces por problemas así, y la verdad que todo esto es el reconocimiento a los buenos y a los malos momentos, porque en los malos momentos están los amigos, está la familia, y nunca creo que estuviste solita.

Aquí hay una gran amiga tuya, que quiero que en nombre de todos los funcionarios municipales tome la palabra, que es nuestra jueza América Soto, que te quiere mucho.

SRA. SOTO No estuve antes porque estaba en el Tribunal atendiendo público, no podía dejarlo abandonado, pero en el momento que Norita me mandó a buscar, volé, porque la verdad de las cosas es que no podía restarme a este homenaje a la Silvia.

Yo me sumo a todo lo que se ha dicho aquí, pero yo viví con ella una etapa, en que trabajamos juntas, cuando a mí me tocó subrogar por casi 3 años, en esta Comuna y en la comuna de El Bosque, ella era Gobernadora, entonces en esa época difícil, muy difícil, porque ahí la gente de derecha era de derecha, la gente de izquierda era de izquierda, la gente DC era DC, nosotros borramos las barreras y transversalmente nos unimos para todo, yo le golpeé su puerta y ella accedió, íbamos a darle juguetes a los niños a las poblaciones pobres, ella arriba del camión, con los Walt Disney, cantándole, y la asistente social Catalina Laso repartiendo helados, había que inaugurar las fondas, íbamos a inaugurar las fondas, nunca me dijo no, sabiendo alguna inclinación que yo tuve y tengo todavía, porque fui alcaldesa designada en Paine, a mucha honra, pero ella me abrió sus brazos, me acogió y trabajamos juntas y trabajamos juntas pero de amanecida a la noche, yo la veía soñar con la pavimentación de Eucaliptus, la veía soñar con su parque, la veía soñar con todo lo que aquí se ha dicho.

Pero ante todo ella es una mujer, una muy buena madre, Dios le dio unos hijos preciosos, Vicente, Silvia, Bárbara, y a la vez unos nietos maravillosos, entonces ella, tal como dice Norita, ella ha pasado momentos difíciles, cuando murió su marido, ella ha pasado momentos difíciles cuando quedó sin trabajo, ella pasó momentos difíciles cuando últimamente estuvo intervenida en el hospital, pero ella siempre fue la amiga, la amiga de la América, que estuvo ahí, y la América estuvo con ella, y yo la quiero mucho, mucho, mucho, porque durante mi enfermedad se preocupó día por medio de verme o de llamarme, o sea, además es una mujer sensible, una mujer humana, entonces la veta de ella como persona y como... yo la comparo mucho a la Norita, porque a la Norita la veo que nunca, tampoco hace diferencia, si hay una persona de izquierda que se está muriendo, allá está ella, si hay que llevarle cosas a gente que no son de su lado, ahí está ella, éste es un ser humano, como decía la poesía de Gabriela Mistral, que sirve, y que sirve sin mirar a quien.

Por lo tanto yo quiero agradecer en esta oportunidad la amistad que me ha unido durante todo este tiempo con Silvia Correa Marín, y gracias, Norita, por invitarme a este homenaje, yo no venía ni preparada, porque estaba trabajando y desconocía este momento, pero agradezco, porque las cosas hay que decirlas en vida, en vida de las personas hay que dar reconocimientos, y en vida hay que tenderles la mano cuando lo necesita, la Norita sabe que a Silvia hay que apoyarla y hay que ayudarla porque ella puede ser parte importante en sus consejos para el proyecto de Cerro Chena, ya lo he hablado con la Norita, ella está consiente de eso, y ella está segura de que Silvia va a ser un aporte. Muchas gracias, Sra. Silvia, y la quiero mucho.

SRA. ALCALDESA Lindas palabras de una amiga. No sé si el Dr. Zúñiga, como miembro del

Comité de Adelanto, habla tan lindo Juan, también, además de que son dos instituciones, Patricio habló desde el Rotary Sur, porque las primeras mujeres que asumieron en el Rotary, estaba Silvia, cuando dejaron de ser el Club de Toby entraron 3 mujeres, entre las cuales estaba Silvia.

SR. JUAN ZUÑIGA Agradezco que me lo pida, yo creo que lo que ha dicho Patricio me refleja, pero absolutamente, lo que ha dicho la Sra. América, que yo me acuerdo haber estado usted sentada en el Cerro, de las primeras, en primera fila, un montón de tiempo atrás.

Bueno, yo creo que quiero sacar la experiencia como a futuro, de la experiencia de la Sra. Silvia, la Sra. Silvia ha estado en un trabajo que es para la ciudad, que es el cerro de la ciudad, ella ha entendido que el cerro es de nosotros, porque el parque, ese cerro, nosotros lo hemos dicho al Intendente, el parque lo hicimos nosotros, o sea, éste no es un parque que está listo, como en Santiago, vine mucha gente a instalarse, este parque lo hicimos nosotros, lo hizo la ciudad, lo tenemos hecho nosotros, los colegios, los alumnos, los scout, esos son lo que hicieron el parque.

Entonces yo quería reflexionar en eso, en relación a un Premio Nobel que obtuvo Chile, un arquitecto nuestro, famoso, obtuvo un premio que se llama que se llama el Premio Pritzke, que es como un premio Nobel de la arquitectura, y cuales son los valores de este premio, que se extiende en el mundo, el construir para la gente pobre, que no tiene dinero para comprar casas de millones de escudos, hacer una casa adecuada, de los metros adecuados, pero conversar con la gente, preguntarle a la gente, oiga, a ver, mire, tenemos plata para 50 m.², qué es lo que quiere usted, cómo lo quiere, pero además proyectar y decir, mire, vamos a hacer esta cosa, esta casa, aquí, pequeña, etc., pero vamos a hacer un medioambiente adecuado para usted, y es lo que quiero relacionar, que las próximas construcciones que se tengan que hacer tiene que venir contemplado el parque, la zona de recreación para los niños, porque yo no puedo tener a una familia viviendo en 40, 50 m.² sin tener un parque, sin tener una zona de recreación, eso es.

Yo quisiera relacionar eso, Nora, el Cerro Chena, la vida de la Sra. Silvia y este Premio Nobel que obtuvimos los chilenos en esta persona que dice, mire, yo quiero construir para la gente que no tiene el dinero suficiente, pero tenemos que darle una cuestión digna, un espacio de recreación, un espacio para que estén los niños paseándose, un espacio para que se conozca, para que alternen, y probablemente tiene razón el arquitecto cuando piensa así, y probablemente muchas de las cosas que ocurren en este momento se verían mitigadas si se hiciera ésto.

Así es que, Sra. Silvia, yo la felicito a usted, yo creo que usted es un ejemplo para San Bernardo, concuerdo con las palabras de Patricio, en que usted tiene que seguirnos representando, trabajando todavía en esa parte, ahí yo creo que usted, hizo un retiro, pero yo creo que hay que seguir, hay que seguir haciendo las cosas que usted ha hecho, usted es un ejemplo para nosotros, así es que la felicito, felicito a su familia también, que la viene a acompañando aquí. Gracias, Nora.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, sabe que a mí me gustaría que le cantáramos un feliz cumpleaños al doctor, porque está de cumpleaños, entonces sería sumamente bueno que le cantáramos en este homenaje, con Silvia, porque está de cumpleaños.

SRA. ALCALDESA Cantémosle al Dr. Zúñiga, que está de cumpleaños.

EL CONCEJO, LA SRA. ALCALDESA Y EL PUBLICO PRESENTE COREAN EL CUMPLEAÑOS FELIZ AL DR. JUAN ZUÑIGA.

Nuestro regalo son los saludos para las personas que quieres, salud para tu familia, especialmente para tu esposo, y el cariño de tenerte acá, porque verdaderamente has sido siempre un tremendo aporte para la comunidad también, Juan.

Bien, ahora vamos a otorgar la palabra a nuestra homenajead, le vamos a entregar un recuerdo que yo sé que le va a gustar, y bueno, Silvia, venga acá, quién no dice que puede estar sentada acá

todavía.

SRA. SILVIA CORREA A ver, nos es fácil en este momento hilvanar algo importante, porque realmente se han tratado muchos temas, y yo, de alguna manera he estado involucrada en muchos de ellos, pero lo más importante es el cariño que ustedes me han demostrado hoy día, la verdad es que no me lo esperaba, lo digo honestamente, porque como bien se dijo en algún momento, todas las obras que mi capacidad ha podido realizar en esta provincia, porque la verdad hicimos muchas cosas en la Provincia del Maipo, siendo gobernadora, que estuve 9 años, fueron sin ningún propósito político, yo no era candidata a nada, tenía que cumplir con mi deber, que era ser una buena Gobernadora.

Y por eso pienso que a lo mejor en algún momento tuve enemistades de gente que no me entendió, que no supo valorar lo que estábamos haciendo, pero yo sí, desde que parece que nací he sido de buena fe, esa es la verdad, yo me crié, de muy chica, en el campo, yo fui a una escuelita rural, donde iban los chicos de muchos inquilinos, de los campos que os rodeaban, donde mi papá trabajaba, y a mí me impresionaba mucho que había muchos niños que no tenían zapatos, o que les faltaba ropa, y por supuesto que yo regalaba todos mis zapatos y toda mi ropa, y mi mamá me decía, está bien, ayudemos, pero déjate algo para ti, por favor.

Bueno, son anécdotas, cosas que marcan la vida, yo toda la vida tuve ese espíritu como de ayudar, y hay algo que quisiera decir, porque no se conoce, siendo yo diputada, muy joven, estando muy ilusionada con este proyecto que tenía Eduardo Frei Montalva, a quien yo admiraba muchísimo por trayectoria, por lo que proyectaba para cambiar este país, trabajé con un grupo de mujeres parlamentarias, para sacar la JUNJI, yo fui una de las que más trabajé, esta comisión, para que salieran los jardines infantiles que hasta el día de hoy son del gobierno y que por Dios que ha servido a la juventud y a los niños de este país, ahí me inicié yo con este propósito, y dentro de mi labor parlamentaria siempre trabajamos por el bien público, inclusive salían anécdotas en los diarios, que la Diputada Silvia Correa era la que más sacaba aportes para los centros de madres o para las juntas de vecinos, lo ponían como una cosa terrible, porque era mucho.

Pero bueno, son anécdotas, son cosas que a uno la marcan, y la verdad es que siempre estuve en la dirigencia social, trabajé en un banco, también estaba en la directiva para defender las cosas que necesitaban los funcionarios, siempre estaba yo ahí alegando porque tuviéramos mejores condiciones, en fin.

Don Patricio Aylwin me conoció a mí de toda la vida, todos los antiguos dirigentes de la Democracia Cristiana me conocen, y él tuvo la confianza, la verdad, de nombrarme Gobernadora, en un cargo que tenía que asumir sola, y a pesar de que ya tenía una experiencia, traté de prepararme un poco mejor, y traté de prepararme un poco mejor, y tomé un curso en la Universidad de Chile, de administración pública, conseguí que el sector de esta carrera me mandara a los 3 mejores alumnos que egresaban de administración pública, de ahí seleccioné uno, de origen tailandés, Carlitos, que fue mi salvación, porque él manejó la Gobernación, administró los servicios públicos, en fin.

La trayectoria es larga, llegué a esta provincia, habíamos puras mujeres, aquí había alcaldes mujer, en Buin, en Paine, ahí estaba la América también supliendo, estuvimos varios meses, más de un año, dos años, manejando la provincia entera en manos de puras mujeres, no lo hicimos mal, lo hicimos bastante bien, y eso digo, el papel que uno desarrolla en la vida también de lo da la formación que uno ha tenido, por eso a mí me preocupa mucho esta nueva etapa de la educación de los niños, hay que enseñar a los niños que tengan valor cívico, yo estudié todo lo que tenía que ver con el trabajo de la comunidad, y estudiamos educación cívica, que hoy día no se realiza, yo hasta el día de hoy tengo respeto por el presidente, por el ministro, cómo está, cómo le va, no sé, faltan deberes, hay mucha complacencia para que todos tengan derechos, pero que hay que también a la juventud inculcarle deberes, y empezar a manejar los niños cuando están más chicos, de ahí empieza la visión que uno tiene del mudo, de las responsabilidades, del medioambiente, de todo, yo creo que si no hay un propósito firme por manejar la educación pública en niños chicos, no vamos a

salir adelante con la educación, está bien que hayan posibilidades de educación gratuita, para el universitario, para todos, pero hay que hacer mucho hincapié en una educación pública o particular, de calidad, ahí va todo.

Me metí un poco en política, pero la verdad, lo que se ha dicho aquí, yo he trabajado siempre, tú lo dijiste muy bien, con los socialistas, con el Partido Radical, con la UDI, con Renovación Nacional, por ahí tengo un pariente, un ex pariente también, es importante, en Renovación y todo lo demás, y también se discutía estos problemas, yo le decía, si aquí no importa qué partido, hagamos bien a la gente, hay tanto que hacer, y cuando tuve la posibilidad de involucrarme con estos paladines del Cerro Chena, con el Dr. Zúñiga y con Patricio Hasbún, más el Rotary, que está Hernán Chacón aquí también, en el propósito de ver algo en el Cerro Chena, dije yo, ésta es mi meta, aquí hay que preocuparse porque esta ciudad, este sector, no tiene una plaza donde vayan los niños, no tiene un lugar de recreación para la comunidad, y todo el mundo me decía, que el Cerro Chena, yo me crié aquí, yo conocí el cerro, yo venía cuando chico, entraba por aquí, salía por allá, estupendo, decía yo, pero hagamos un parque, y ahí fuimos hilvanando la idea, y fuimos preparando ésto y por Dios que hicimos harta diligencias.

Creo que tuvimos que visitar a unos 15 Intendentes, porque íbamos donde el Intendente, llevábamos los planos, explicábamos lo que queríamos hacer, ah, fantástico, te vamos a ayudar, a los 3 días lo cambiaban y se acabó todo, se perdieron los planos, lo conversado, y no pasó nada, al otro Intendente, al otro Ministro, al otro Subsecretario, pero ahí estaba el doctor y esta Patricio, íbamos de Ministerio en Ministerio golpeando puertas.

Bueno, cuento concreto, la cosa salió, y a Claudio Orrego la verdad que el otro día hablé y no le agradecí suficientemente el hecho que él haya ayudado tanto para que salga este Parque Chena, creo que ésto va a ser una cosa para el futuro, que se van a recordar, bueno, todas las generaciones que vengan, y por Dios que hace falta que esté este parque aquí, esta misma contingencia que se vive hoy día en la mañana, los aires se ven, todo el flujo de aires de la zona sur de este país vienen por este cajón, y van hacia la ciudad, y este parque va a ser el pulmón verde de la zona sur del Área Metropolitana, es un gran proyecto, por eso que yo les digo, pasé momentos difíciles, me sacrificué, no era fácil, un edificio muy inhóspito, una oficina que no existía, pero en fin, dije yo, esta cosa hay que moverla, y me involucré y le tomé cariño, y como yo me vine a vivir aquí hace muchos años, al campo, porque éste era el campo, donde yo vivía no había cemento, había barro, tierra, no había teléfono, no había nada, y mi marido quiso vivir en el campo, lo hicimos y tenemos un parque, él ya no está, pero yo le tomé cariño a esta zonas, le tomé cariño a la gente de aquí hay gente muy valiosa en esta ciudad, y en toda la provincia, hay gente que quiere progresar, que quiere salir adelante, que quiere vivir mejor.

Lo que decía ahora el Dr. Zúñiga, este premio ahora que hay, es un arquitecto que está haciendo viviendas sociales nuevas, más grandes, más cómodas, mejor, por qué no podemos vivir mejor con todo el mundo, y no tener problemas, a mí me da lo mismo del partido que sea, por tanto, que tengan un compromiso con el desarrollo, con la mejor calidad de vida, y ojalá Dios me dé más años para poder colaborar en lo que pueda, pero en forma más tranquila, porque ya he dado bastante.

Les agradezco, la verdad, de todo corazón, el cariño, yo mi propósito siempre ha sido servir, voy a seguir dentro de mis posibilidades, a pesar de que mis hijos me dicen, ya pues mamá, ya abuela, tranquilízate, entonces yo les digo, yo he sido hiperkinética desde que nací, parece que cuando estaba chica no existía el Ritalín, porque seguí igual de hiperkinética, pero bueno, el asunto es que ha servido para marcar no pautas, sino que dar un impulso, y saber y decir, bueno, hay personas que se la pueden, que trabajan con cariño, que son muy agradecidas del cariño que me dan, eso es lo más importante, los quiero mucho y mucha gracias, Alcaldesa por este homenaje, que realmente me tomó de sorpresa. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, es tan grato escuchar su trayectoria, por sus mismas palabras, sus propias palabras, no sabíamos que había sido impulsora de la idea de la primera infancia.

Yo creo que vamos a establecer dos compromisos en este Concejo, para que quede en acta, porque al igual que tú, yo personalmente le doy mucha importancia, de hecho la primera Dirección de Infancia Comunal la formamos nosotros, por la importancia que tiene, y la responsabilidad que debemos asumir como padres desde que los niños nacen, porque finalmente los niños son producto de lo que nosotros hemos inyectado en ellos, y muchas veces la sociedad echa a perder un hijo, pero siempre hay un minuto para encausarlo.

Pero es tan importante, Silvia, nosotros, por un programa de meas presidenciales tenemos que construir más de 30 jardines infantiles, el primero que construyamos va a llevar el nombre de Silvia Correa, en honor a su iniciativa.

Y lo segundo es que lo que pidió Patricio, que fuera ciudadana benemérita, estábamos averiguando al tiro si tenía que ser ciudadana benemérita, ciudadana ilustre, porque tú no naciste acá, Silvia, ¿verdad, ya, entonces no puede ser hija ilustre, tendría que tener más de 90 años y no los tiene, usted para nosotros todavía es una mujer muy joven, y no interesa la edad que tenga, pero es importante que sepan que ella califica dentro de lo que es la figura de ciudadana benemérita, así es que el Concejo va a tener que votar, y es súper lindo, porque aquí también se encuentra presente, ésto tiene toda una formalidad, Patricio, Juan, ustedes tienen que pedir formalmente, por carta, nosotros la tenemos que pasar a la institución que es el COSOC, quiero presentarles formalmente a nuestra Vicepresidenta, Ángela San Juan, que está en el público, Ángela, bienvenida, la nueva Vicepresidenta del COSOC, vi por ahí también al otro miembro del COSOC, don Iván Zamudio, Iván, bienvenido, son nuestras nuevas autoridades, no sé si hay otro miembro del COSOC, porque son rostros nuevos, algunos muy conocidos, pero lo primero que tenemos que hacer, la primera labor para nuestro COSOC, entonces se la anuncio, Ángela, Iván, va a ser recibir esta carta votarla, defenderla y luego pasa al Concejo Municipal, no creo que nadie vaya a decir que no, todo lo contrario, va a ser un honor declararla ciudadana benemérita.

Bien, no nos queda más que entregarle este reconocimiento a Silvia, y pedirle a los Concejales que nos acerquemos, Silvia, puedes venir, por favor.

SE HACE ENTREGA A LA SRA. SILVIA CORREA DE UN CUADRO CON FOTOGRAFIAS.

SR. ORREGO La ciudad de San Bernardo entrega el siguiente reconocimiento a doña Silvia Correa Marín, Directora del Parque Metropolitano Sur Cerros de Chena, quien será recordada por su destacada labor y aporte al mejoramiento y cuidado integral de este recinto público, permitiendo el año 2014 obtener el primer lugar en el Concurso Cerros Isla, que convierte a nuestro Cerro Chena en el nuevo Parque Metropolitano y pulmón verde para el Gran Santiago.

SRA. ALCALDESA Quiero invitar a los Concejales a la sala de reuniones Bien, vamos a invitar a Silvia que pase, por lo pronto.

Vamos a hacer el último punto de la tabla, que había quedado pendiente, y vamos a invitar a compartir al Concejo con la familia, con Silvia, y con su secretaria, Marcela, a la Jueza, al Comité de Adelante

Votación Bajo Tabla: Renovación Patentes de Alcoholes.

SRA. ALCALDESA Vamos, entonces, a votar. Concejal Sebastián Orrego, ¿nos puedes adelantar algo?.

SR. ORREGO Sí, Alcaldesa, antes que usted llegara estuvimos tratando bajo tabla la renovación de patentes de alcoholes, solamente queda votarla, porque ya nombramos cada una de ellas, que están para aprobación el día de hoy, entonces sólo queda votar.

SRA. ALCALDESA Ya, estamos claros, entonces, porque estuvo tratado en comisión, entonces

llamo votar por la renovación de patentes que habían quedado pendientes, de 48 patentes, los roles están en los documentos adjuntos a la tabla. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.399-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sr. Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se indican:

REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000002	ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCIO	PARGUA N° 884	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
2	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
3	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
4	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
5	4000048	NELSON NEBUS GONZALEZ URRUTIA	MADRID OSORIO N° 409	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE A
6	4000052	MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	CALLE 1° DE MAYO	DEPOSITO DE BEBIDAS DE ALCOHOLES
7	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
8	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	LINGUE 585	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
9	4000080	SEBASTIAN ANTONIO ANDRADE LABRIN	CALLE PEDRO SANCHEZ DE LA HOZ N° 14636	DEPOSITO DE BEBIDAS DE ALCOHOLES
10	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS N° 14605	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
11	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
12	4000113	BERNARDITA DE LOURDES AREVALO CASTILLO	FRANCISCO DE CAMARGO N° 14068	DEPOSITO DE BEBIDAS DE ALCOHOLES
13	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	DPOSITO BEB.ALCOHOLICAS
14	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
15	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICAS
16	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL DEL CARMEN	LA VARA 02290	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
17	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
18	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS
19	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 A-1011; A1013; AM112	RESTAURANT DIURNO
20	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	RESTAURANT DIURNO
21	4000190	MELLA FIGUEROA MONICA DEL CARMEN	AVDA PORTALES 4046	RESTAURANT DIURNO
22	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 A1011; A1013;	RESTAURANT NOCTURNO
23	4000244	MERCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	BAR
24	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488	EXPENDIO DE CERVEZA
25	4000291	NARMAN OCTAU HEWSTONE AVENDAÑO	ENRIQUE LYNCH N° 160	EXPENDIO DE CERVEZA CLASE F
26	4000316	MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	CALLE 1° DE MAYO	EXPENDIO DE CERVEZA
27	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	EXPENDIO DE CERVEZA

28	4000344	MELLA FIGUEROA MONICA DEL CARMEN	AVDA PORTALES 4046	EXPENDIO DE CERVEZA
29	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA	SAN JOSE 592	EXPENDIO DE CERVEZA
30	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	SANTA TERESA DE TANGO S/N PAR/ 17	QUINTA DE RECREO
31	4000431	NORA PINO AGUIRRE	CALLO LO HERRERA PARCELA N° 28	QUINTA DE RECREO
32	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PARCELACION LOS NARANJOS KM.27 PAR 6	QUINTA DE RECREO
33	4000446	MYRIAM DEL CARMEN SANHUEZA TORRES	CALLE JUAN DE SANDOVAL N° 290	MINIMERCADO DE COMBUSTIBLE Y ABARROTOS
34	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	CAMINO PADRE HURTADO 13694	SUPERMERCADO DE COMEST Y ABARRROTOS MOD.AUTOS
35	4000453	BLANCA EMPERATRIZ CEA SOTO	CALLE FRANCISCO BECERRA N° 2996	MINIMERCADO DE COMBUSTIBLE Y ABARROTOS
36	4000457	ABARROTOS ECONOMICOS S.A.	PADRE HURTADO 13310	SUPERMERCADOS, COMEST . Y ABARROTOS MOD.AUTOSER
37	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 1202	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABARROTOS MOD. AUTOS
38	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	OHIGGINS N° 550 EX 528	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABARROTOS MOD. AUTOS
39	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03010	MOTEL TURISMO
40	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONGA 45	DISCOTECA
41	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-116/ AM- 120	RESTAURANT DIURNO
42	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-116 / AM- 120	RESTAURANT NOCTURNO
43	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27	RESTAURANT DIURNO
44	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27	RESTAURANT NOCTURNO
45	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA PORTALES 1800	RESTAURANT DIURNO
46	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA PORTALES 1800	RESTAURANT NOCTURNO
47	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	RESTAUTANT DIURNO
48	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	RESTAUTAN NOCTURNO

SRA. ALCALDESA Bien, tenemos algo preparado para la Sra. Silvia.

14:00 HRS. SE DA INICIO A UN RECESO DE LA SESION.

14:30 HRS. SE REANUDA LA SESION.

SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Teníamos que hacer este receso en bien de la celebración, había que

compartir una convivencia con Silvia Correa, pero volvemos a la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, lo que ocurre con mi incidente, que yo no lo alcancé a plantear la sesión pasada, porque algo ocurrió que tuvimos que irnos, levantar la sesión.

Se trata de lo siguiente, mire, es sobre la remodelación o mejoramiento de la Plaza de Armas, quiero hacer una propuesta, yo me leí todos los antecedentes que nos entregaron, todos, faltaba solamente, no sé por qué no iba en el set, los informes de los ITO, tanto el nuestro como el del SERVIU, es interesante que lo conozcamos, pero quiero que vaya este Concejo, Alcaldesa, con nuestros profesionales, para ir video detalle por detalle qué se hizo, en realidad, porque tenemos dudas, entonces frente a eso qué mejor hacer una visita en terreno, que nos vayan diciendo, por ejemplo, en el odeón, qué pasó con los servicios higiénicos, qué realmente están las redes de agua que yo señalé en una oportunidad, para la pileta, etc., etc., o sea, tantas cosas, pero vayámoslo viendo en detalle, esa es mi petición, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. KARAMANOFF Buenas tarde, Alcaldesa, Concejales. La verdad es que lo que la Concejala Orfelina Bustos plantea está claramente identificado, tanto en la bases del proyecto como en las especificaciones técnicas, ahí claramente se vislumbra y se especifica, en los alcances que tiene este proyecto de mejoramiento, que obviamente no es una remodelación, sino que es un mejoramiento y que involucra algunas otras obras, como el mayor ancho de pasillos, la reconstitución de algunas jardineras, etc., etc..

Además, para clarificar la temática de los informes, los ITO municipales o fiscales no ejecutan informes, Sra. Orfelina, sino que... eso es otra cosa, pero los informes están mandados por el Gobierno Regional Metropolitano, para que el ATO, es decir, el inspector técnico externo es el que demuestre como complemento a lo que pueda el ITO manejar dentro de la obra, y establece un procedimiento mediante medio probatorio fotográfico en cada uno de ellos, y va constituyendo, y es lo que se publicó en el portal también, de qué forma va avanzando cada una de las obras que contempla este proyecto de mejoramiento.

Por lo tanto los informes que existen, formales, son solamente los de la asesoría técnica de obras, o el inspector técnico externo, que es exactamente lo mismo.

SRA. BUSTOS Pero eso no está.

SR. KARAMANOFF Eso está, eso se entregó tanto formato físico...

SRA. BUSTOS Pero en el mío no viene.

SR. KARAMANOFF ... como en el portal.

SRA. BUSTOS No sé si alguien lo tiene, pero yo no lo veo en el mío, entonces, yo lo revisé todo, puede que yo también esté cometiendo un error, pero lo revisé todo, Director, y no viene. ¿Qué más sano que vayamos, oiga, a ver?, y que usted que es experto nos diga, mire, aquí va la cañería, estos baños se hicieron, ésto es nuevo, ésto se pintó, ésto se reparó, yo me leí todo el documento, y no encuentro lo que usted me dice.

SR. KARAMANOFF Eso está, en cada una de las especificaciones técnicas, como le digo, se detalla partida a partida de qué se trata.

SRA. BUSTOS Sí, eso está.

SR. KARAMANOFF Cuando hay un mejoramiento, un cambio de escaños, se indica cuales son nuevos, cuales no, en el caso de las redes de agua potable que tiene el proyecto, por donde van los trazados también, en qué características son cada uno de los ductos, porque obviamente yo les puedo indicar en la misma plaza...

SRA. BUSTOS Claro, eso es lo que queremos.

SR. KARAMANOFF... qué es lo que se hizo, pero hay muchas cosas que están bajo los pavimentos...

SRA. BUSTOS No importa, igual nos dice.

SR. KARAMANOFF... y por lo tanto es el mismo informe del inspector técnico externo el que demuestra fotográficamente cada una de esas partidas y como fueron procediendo a medida que avanzaba la obra.

SRA. BUSTOS ¿Y no nos podemos conseguir ese informe?.

SR. KARAMANOFF Esos están, Sra. Orfelina, están, si no me equivoco eran alrededor de 7 u 8 informes técnicos, de los cuales venían en los antecedentes que pidió en primera instancia el Concejal Cádiz, y fueron remitidos en copia también a cada uno de ustedes, y están incluso en la página web del Municipio, hay un link, que salen ahí los informes de la asesoría técnica de obras, que también están especificados.

SRA. ALCALDESA Bien, conforme que la información fue enviada, el detalle, a lo mejor una visita en terreno, donde se explique mejor, yo creo que no habría ningún problema.

SRA. BUSTOS No sería nada de malo la visita en terreno, creo yo.

SRA. ALCALDESA Como no, para nada.

SRA. BUSTOS Para que quedemos bien.

SRA. ALCALDESA Conforme, la coordinamos, con Burgos y con René Sottolicchio como representante de la empresa.

SR. KARAMANOFF mejor, Alcaldesa, que la Concejala se coordine con los demás Concejales que quieren asistir, nos definen una fecha y nosotros asistimos, mejor.

SRA. ALCALDESA Ya, gracias, Director.

SRA. BUSTOS Puede ser, gracias, Director.

SRA. ALCALDESA Concejales, partimos por las damas. Soledad.

SRA. S. PEREZ Sí, no, Alcaldesa, gracias, pero había levantado antes que yo, Sebastián.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que yo dije partimos por las damas y los dos asintieron con su cabeza, dijeron que bueno.

SRA. S. PEREZ O.K., mire, no está el Concejal Luis Navarro, ¿pero puedo yo presentar la petición de él?, y quiero hacer una petición también a la Concejal García, porque quiere asistir a la capacitación en Valdivia, entonces para no presentarla en febrero, si se podía presentar, ¿puedo presentarla yo por él?.

SRA. ALCALDESA Sí, es un seminario de la Asociación.

SRA. S. PEREZ Es de Iter, y es del análisis, voy a entregar el material.

SRA. BUSTOS Es de la ley del lobby, que ya lo hemos hecho tantas veces.

SRA. ALCALDESA Análisis ley del lobby, efectos y sanciones de su aplicación en Municipalidades, Valdivia, del 22 al 26 de febrero del 2016, ¿alguien más?, el Concejal Navarro manifiesta su deseo de asistir, ¿aprobamos el cometido de él, entonces?, ¿y alguien más?. Lo aprobamos, porque en el fondo la Concejal está solicitando la asistencia

SRA. S. PEREZ Sí, representarlo, porque él estaba preocupado.

ACUERDO N° 1.400-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación del Concejal Sr. Luis Navarro O., en el Curso-Taller denominado “Herramientas y Oratoria Para un Liderazgo Efectivo”, Claves para integrar en el trabajo del participante, las dimensiones verbales y no verbales de la comunicación con enfoque asertivo, a realizarse en la ciudad de Valdivia, entre los días 15 y 19 de febrero de 2016”

SRA. S. PEREZ Lo otro, pedirle, como había dicho la Concejal García, que tengamos la reunión para que veamos esto, se lo pido, a ver si pudiéramos.

SRA. GARCIA Yo tengo que hacerlo, yo pedí la reunión.

SRA. S. PEREZ Por eso le digo, concertar una reunión.

SRA. GARCIA Yo pedí la reunión.

SRA. S. PEREZ Podría ser que fuera cuando tengamos los Concejos ahora en febrero, que podamos tener una pequeña reunión, ¿puede ser, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SRA. S. PEREZ No sé si antes o después, creo que hay una comisión el martes, por el Concejal Orrego, pero podría ser el miércoles que tuviéramos la reunión, ya que es el último año, para aclarar todo esto.

SRA. ALCALDESA Ah, perfecto, ya.

SRA. GARCIA No, ella está hablando de otra cosa.

SRA. ALCALDESA ¿Está hablando del tema de los viajes?.

SRA. GARCIA Del tema del presupuesto de los Concejales.

SRA. S. PEREZ Claro, del presupuesto de los Concejales y de los funcionarios, todo el tema, que lo hiciéramos el miércoles, ya que el martes va a haber una comisión con el Concejal Orrego.

SR. RENCORET Lo que pasa es que el martes 2 y el miércoles 3 vamos a tener los 3 Concejos que corresponden a febrero, tal vez ahí, después de los Concejos, que deben ser breves, podemos tener una reunión al tiro, después, el día martes, o en el Concejo del miércoles, los Concejales nos

juntamos después y cerramos el tema.

SRA. S. PEREZ Hay uno, el miércoles un solo Concejo.

SR. RENCORET Claro, es que esos Concejos generalmente son bien breves, entonces podríamos hacerlo ahí y zanjamos el tema, estamos todos.

SRA. S. PEREZ Puede ser el miércoles 3, y estamos partiendo el año.

SRA. ALCALDESA Está sugiriendo la Secretaria Municipal que sea tema para votar la primera semana de febrero, como tenemos que hacer los 3 Concejos, podría ser uno de los puntos a tratar, hacemos una comisión y luego lo votamos en Concejo.

SR. TAPIA ¿Va a haber extraordinaria el otro martes?.

SRA. ALCALDESA Por lo pronto no hay tema que tengamos que... de repente salen a última hora, por eso que hacemos los extraordinarios.

SR. CADIZ Pero hay quórum ahora.

SRA. GONZALEZ No, no hay, por eso que estoy sugiriéndole a la Alcaldesa que lo dejáramos el puto, este punto, para el próximo Concejo, es que ellos dos no están presente, Alcaldesa, porque llegaron después que nosotros habíamos terminado el Concejo.

SRA. ALCALDESA Pero hay 6, si está la Concejala Pérez, está Sebastián, la Sra. Orfelina, los 4 de acá, estamos bien.

SRA. GONZALEZ Pero podrían votar solamente esos 6 Concejales, ellos dos no votan.

SRA. ALCALDESA Ya, pero quedó aprobado, en todo caso, el cometido.

SRA. S. PEREZ ¿El miércoles?.

SRA. ALCALDESA No, lo vamos a hacer la primera semana de febrero, de todas manera ésto está ya votado a favor, pero el tema en específico lo vamos a ver los primeros 3 Concejos...

SRA. S. PEREZ Pero el martes, Alcaldesa, el miércoles, porque hay uno del martes, dos el martes y uno el miércoles.

SRA. ALCALDESA Hay que hacer igual un extraordinario porque quedan patentes de alcohol todavía. Bueno, ahí podemos aprovechar, aprovechamos el Concejo del próximo martes.

Bien, seguimos, entonces, y acordamos que lo vamos a hacer el próximo martes, en un Concejo Extraordinario. Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Alcaldesa, tengo dos incidentes breves, el primero es una solicitud de estos dos Concejales y mía, que están ausentes, entonces la voy a hacer yo, que tiene que ver con realizar una comisión ad hoc, lo antes posible, por el tema del estacionamiento, resulta que quedamos en una comisión, donde habían dos oferentes, uno que pagaba 17.000.000, otro 14, uno más chico que supuestamente tenía irregularidades, y uno que era el que estaba anteriormente, y posterior a esa comisión no hemos tenido noticias, y queremos saber en qué está el proceso, entendemos que esa licitación ya no va y parece que va otra, entonces es por eso.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. ARRIAZA Buenas tardes, Concejales, Concejalas, Alcaldesa. Sí, sobre lo que pregunta el Concejal, justamente en esta licitación, que fue la segunda licitación pública, fue declarada desierta, fue declarada desierta, el informe que se emitió está en el portal, si desean ver por qué quedó desierta ahí está el informe correspondiente, pero les adelanto que fue un tema por los valores expresados en UTM y que tenía que traspasarse a pesos, que ese fue el tema de discusión en una comisión con el Concejal Cádiz, que se planteó en esa comisión, se planteó el problema, y el tema era salir de ese problema y se salió de una forma jurídica y así quedó estipulado en el informe técnico, tanto en el informe de la comisión evaluadora, y ese informe está en el portal, por lo tanto la segunda licitación pública quedó desierta por ese motivo y no por otros motivos.

Ahora, una tercera licitación pública, que les cuento, eran 5 oferentes y está en desarrollo y ya está el informe técnico para ser presentado en el próximo Concejo, no sé si ahora o en el mes de marzo, no sé, eso se verá, se verá para poder discutirlo, pero eso es un tema que ya está resuelto.

SR. TAPIA Alcaldesa, sólo para cerrar, en esa comisión que manifestaba yo hubo un acuerdo unánime de hacer algunas diligencias, que queremos saber si se hicieron o no, y por eso estamos pidiendo la comisión, para conversar de mejor forma este tema.

Es un incidente, y el segundo incidente, Alcaldesa, tiene que ver con una carta que hizo llegar el Club Deportivo Lo Montero, donde yo los conocí a ellos, casualmente, el sábado, y conocí a su presidente, quien me manifestó, y que iba a enviar una carta, y conocí al papá de Ian, que es el niño de 15 años que falleció en la piscina el pasado 20 de diciembre, o falleció en el hospital, pero ellos se quisieron hacer presentes porque notan una negligencia en el actuar de la gente que estaba en la piscina, señalan que la única persona que llegó ese día fue el Concejal White, que no había salvavidas, es lo que señalan ellos, lo pueden aclarar ellos, que no habría nadie en la enfermería y tuvieron que llevar al niño al hospital, donde finalmente, y lamentablemente, falleció.

Entonces, Alcaldesa, yo, a petición de ellos, que me pidieron, y también de lo terrible que fue la situación y el dolor de la familia, que hay que entender que para el papá es muy difícil estar acá, y ha sido muy difícil todo este proceso, ellos querían estar presente en este Concejo y manifestar todas sus aprensiones y preocupaciones.

SRA. ALCALDESA Sebastián, yo creo que nunca había leído una carta tan dolorosa, yo soy madre también, y empatizo profundamente con el dolor de la pérdida de un hijo, más aun, soy abuela, tengo la sensibilidad mucho más a flor de piel, no soy una persona de malos sentimientos, creo que uno en la vida, creo que uno en la vida, cuando le pasan hechos tan lamentables como éstos, a veces hasta pierde la fe y culpas hasta a Dios, o la Virgen, de no haber protegido un alma de un niño, porque es un niño de 15 años.

Esta historia ha sido súper impactante para nosotros, yo quiero decirle de frente al papá que resto todas las noches por tu hijo, y que da pena que el accidente haya ocurrido en nuestra piscina, desde que yo estoy en esto de la municipalidad, hace 16 años, me tocó enfrentar una situación muy similar como Concejala, un chico que murió, que vivía al lado del Hospital El Hospital El Pino, me acuerdo, en condiciones muy similares, un chico de 11 años, que también había ido a un paseo, a pasarlo bien, y no volvió nunca más.

De los hechos, yo les quiero decir la verdad, cuando aquí se dice que no hemos tenido intención de acercarnos, yo la he tenido desde el primer momento, hay personas que me dijeron que no era productivo, o no sé, prudente, acercarse, porque la familia tenía mucho dolor con el hecho que había pasado, y al contrario, más que ayudar íbamos a interrumpir un momento de ellos, y la verdad es que yo con la prudencia que he tenido siempre en mi vida frente a estos hechos, porque los que me conocen saben que cuando hay alguien enfermo no voy a las UTI, a pesar de que a uno la deja pasar, y respeto los momentos familiares, pero que aquí se pueda decir, una persona que ni siquiera es el papá, que pueda decir que de parte de la Municipalidad, y sobre todo en particular mía, de culpar de la muerte de un niño, siento que hay una gran injusticia.

La carta dice, la decepción por el trato que se le ha dado de parte de la Municipalidad, y la suya en particular, a la muerte de nuestro querido jugador, porque la carta no la escribe el papá, entonces la empatía está ahí, quiero decirle al papá de Ian, la intención de estar ahí ha estado siempre vigente, mi Jefa de Gabinete incluso, si no actuamos bien, de rodillas perdón, pero créanme que el alcalde y la Alcaldesa no está en todo momento y no tiene la culpa de todo, si alguien osó tratarlo mal me da nombre y apellido, y yo me encargaré, pero verdaderamente yo lo único que les voy a pedir, respeto por todo lo que fue este proceso, porque a mí se me dijo, que nos hicimos cargo, está la Directora de DIDECO acá, está la funcionaria Beatriz Liberona, que la mandé a llamar porque aquí aparece el nombre de ella, y porque ella actuó como intermediaria en el proceso, y ella misma fue la que aconsejó, y lo digo delante de ella, que no nos acercáramos, cuando mi intención sí era estar ahí, cuando la intención de la Directora sí era estar ahí.

Pero, Beatriz, aquí se me juzga a mí y a la Municipalidad, y si pasó algo malo es bueno que lo aclaremos, es bueno pedir disculpas, porque reparar la muerte no vamos a poder, sólo rezar mucho por esa mamá, que debe estar destrozada, como muchos de nosotros, cuando uno dice hay un accidente que nadie buscó, y ahí estuvo, el momento de actuar, yo tengo un sumario encargado para ésto, y hay que hacerse cargo de lo que sea, lo que venga hay que hacerse cargo, sea cual sea la situación, porque no podemos volver a lamentar, yo te digo, en los años que yo estoy acá, no sé, Orfelina, si fue en tu tiempo esta desgracia, en el tiempo de Miranda, sí, pasó también, entonces yo te digo, nunca va a ser culpa de nosotros, qué tremendo, a lo mejor, no sé si el equipo falló, yo quisiera escuchar a su papá, creo que es muy dura la carta, creo que los papás tienen mucho dolor en su alma, y yo puedo justificarlos a ellos, pero no que una tercera persona, de verdad, con mucho respeto, haga política de ésto, porque también salió en las redes, y los papás no tienen nada que ver con ésto, yo les mandé mensaje con una persona que fue a una reunión, le dije díles que por favor me conozcan, porque yo sí he sufrido con ésto, porque uno sufre por cualquier desgracia que pase, pero más aun la de un niño, y nadie podría decir que no, yo soy una mujer de fe, soy una mujer cristiana y no me atrevería decir ni a dejar ésto en acta por las puras, pero no me gusta cuando se utiliza a la gente, o me gusta cuando se alza una bandera tras la muerte de un joven inocente.

Quiero aclarar esta situación, y las penas más fuertes, Isabel, ya instruimos este sumario, si alguien no tuvo a bien tratar bien esta situación, en nombre de lo que es la Municipalidad de San Bernardo.

Así es que, Sebastián, no sé qué trato le quieres dar a ésto, porque está el papá acá, yo no sé si el papá estará en condiciones de hablar, si escuchamos la versión de la Municipalidad, porque yo creo que, como te digo, aquí se descalifica a una persona, a una funcionaria, se le deja fuera de ésto, no sé, es un cuadro súper raro que yo hubiese no querido tratarlo en Concejo, porque yo les ofrecí, les he mandado muchos mensajes, incluso tengo el teléfono de la persona, que es muy cercana a usted, donde le dije, dejemos pasar el tiempo, pero díles, díles que yo también soy mamá, y que me encantaría haberles dado, esa misma noche, un abrazo y toda la fuerza del mundo, porque un accidente es un accidente, y la verdad es que si no hubo atención a tiempo, bueno, eso lo dirá el sumario.

SR. TAPIA Bueno, Alcaldesa, precisamente lo que ellos quieren es poder hablar, y también, obviamente, saber cual es el tratamiento que se dio desde el Municipio, si la Directora de DIDECO o el Administrador lo pueden relatar, sería lo ideal para esclarecer, porque también es preocupación de los Concejales, lo comentamos la vez pasada, pero yo no tenía antecedentes tampoco.

SRA. ALCALDESA El Concejal está pidiendo que hable el papá, y por otro lado, Isabel, por favor. El escribió la carta es el presidente del Centro de Deportes Lo Montero... bueno, que no sea el presidente, yo no lo sé, o sea, tú representas hoy día, ¿tú eres presidente del club?

SR. JAVIER HORMAZABAL Sí, soy el presidente del Club, ahí está la personalidad jurídica que lo respalda, vigente. Y les quiero comentar un par de cosas, primero que nada buenas

tardes...

SRA. GARCIA Pero, Alcaldesa, perdone, perdone que interrumpa, yo quisiera decirle que lamento profundamente la situación que le ha ocurrido a esta familia, pero son... aquí los afectados son los padres, yo creo que no existe dolor humano comparable a perder un hijo, no exista nada que se pueda comparar con eso, y es muy difícil generar juicios respecto de una situación o la otra, nosotros como institución nos tendremos que hacer cargo de todos los procedimientos que se tomaron, que fueron hechos o que se llevaron a cabo en el momento de los hechos, y nosotros somos una institución que tiene herramientas para responder ante eso.

Pero yo me imagino, y esa es la pregunta que quiero hacer, Alcaldesa, porqué estamos juzgando o diciendo que fue una cosa o la otra, ¿ésto está en la Fiscalía, hay un informe médico legal?.

SR. TAPIA Alcaldesa, solamente decir que el presidente del Club Deportivo está acá porque más allá de que haya redactado la carta, era un paseo del club, y él estaba ahí y él estaba como responsable de la actividad, él por eso está acá, él por eso está acá, porque aparte presenció y estuvo ahí en todo momento, no es antojadizo que esté aquí porque es presidente, solamente, del club, es un paseo que se organizó como club, donde fue Ian, que es parte del club.

SRA. ALCALDESA Sebastián, perdona, pero la agenda de ese día no fue organizada por el club, varios comités pidieron, según un calendario...

SRA. BEATRIZ LIBERONA La Junta de Vecinos Lo Montero, como presidenta, fue mi hijo y yo.

SRA. ALCALDESA Vamos a dar la palabra, ordenadamente, mejor...

SRA. S. PEREZ Es que sabe, Alcaldesa, también, cuando una persona está tan choqueada, está tan traumada, está tan... lo padres, me refiero, alguien tiene que escribir la carta, porque no está en condiciones, ni el padre ni la madre, de escribir nada, entonces yo entiendo que una tercera persona tiene que haber escrito, porque viendo todo el contexto, porque el padre están... los padres quedan choqueados con una cosa así.

SRA. ALCALDESA Vamos a dar la palabra, Concejala. Concejal Rencoret, después Concejales Cádiz, si no es por eso de dar o no dar la palabra, la vamos a dar, pero digamos las cosas como son, porque si no yo me voy a confundir de la historia, porque la Sra. Beatriz Liberona también sé que actuó, no como la mamá de un joven que se llama Eduardo Poblete, que jamás ha hablado conmigo, sino que ella actuó como funcionaria, se hizo cargo de la compra del servicio fúnebre, entonces cuando se dice aquí que la Sra. Beatriz, funcionaria municipal, no tuvo ningún vínculo con el club, ni tampoco nos representa, entonces tenemos que aclarar situaciones, porque yo tengo entendido, Directora, que ella fue la encomendada, porque se ofreció a hacer todo el trámite del servicio fúnebre, ahora, si eso no es así. Concejal.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que éste es un tema súper delicado, y creo que no es el espacio para conversarlo, no es el espacio para conversarlo, perdonen que lo diga, aquí, yo creo que ésto corresponde a una reunión privada, en el salón, los Concejales, el papá, los funcionarios, y aclarar la realidad, el presidente del club, si participó o no, fue responsable o no, no tengo idea cual fue el tenor de la carta...

SR. DANIEL CHAVEZ ¿Por qué no tiene que público, si fue en una piscina pública municipal?.

SR. RENCORET Por respeto a tu hijo.

SR. DANIEL CHAVEZ Por respeto a mi hijo.

SR. RENCORET Sí, y a ti.

SR. DANIEL CHAVEZ ¿Y por respeto a los demás que vienen después, no puede ser, tiene que haber otro Ian Chávez para que sea público, tiene que haber otro hijo muerto para que sea público?.

SR. RENCORET No, por lo mismo.

SR. DANIEL CHAVEZ Y entonces, ¿por qué dice eso?.

SR. RENCORET Porque es un tema delicado.

SR. DANIEL CHAVEZ Sí, es delicado, es delicado, pero no diga que no es público, porque pueden haber miles de Ian Chávez que no van a saber, nosotros, gracias a Dios tuvimos el apoyo de gente y por eso estamos acá, si no, no estaríamos acá.

SR. RENCORET Lo que yo planteo, lo que yo planteo...

SR. DANIEL CHAVEZ Sra. Alcaldesa, ésto no es contra usted, si usted lo ha entendido así, no es contra usted, yo no tengo nada contra usted, al contrario, yo a usted la apoyé un tiempo que usted cuando, ¿se acuerda del pan amasado allá en Lo Montero?, yo estaba ahí y yo la apoyé a usted, señora, si ésto no es contra usted, ésto es contra un sistema, que se contrata a gente que no tiene idea de salvar una vida, que mi hijo podría haber estado vivo, podría haber estado al lado mío, eso es lo que yo estoy peleando, Alcaldesa, no estoy echándole la culpa a usted de nada, por favor que quede claro, yo no soy político, yo no pertenezco a ningún partido político, no me interesa la política, inclusive yo ahora debería estar en el sur, compartiendo con mi hijo en Los Esteros, subiéndole cerros, allá debiera estar yo con él, pero por negligencia de unos estúpidos que no sabían salvar una vida, porque eso fue, ¿por qué en El Monte se salvó esa niñita?, ¿por qué allá sí hubo prensa y hubo cosas allá?, porque se salvó la niña, pero acá no.

Yo lo único que quiero es justicia para mi hijo, haría, hablando, el ridículo, pero perdone, señora, sabe qué, que en el DIDECO ojalá que no hubiera pedido ayuda al DIDECO, porque más que un aliciente, fue puros encontrones allá, salí con un de cabeza de esa cuestión después de haber enterrado a mi hijo, y que me estuvieran a mí mandando a hacer una factura nueva para que pagaran.

SRA. ALCALDESA No puede ser, Isabel, por favor, hazte cargo de ésto. Cuando el señor, con su dolor, dice que no tuvo acompañamiento, las instrucciones no eran esas, quién puede ser el funcionario que atendió al señor, o la funcionaria que actuó de esa manera.

SRA. GALVEZ La funcionaria que atendió al señor fue la Sra. Magdalena Veloso y Ximena Márquez, ellas atendieron al señor, indicándole como procede el proceso del servicio funerario, eso fue lo que ellas indicaron, y la información que ellas me entregaron en ese momento.

SRA. ALCALDESA A ver, Isabel, nunca es así, siempre que muere una persona nosotros hacemos el acompañamiento de principio a fin, no le decimos, señor, vaya a comprar, no, porque eso no es así.

SRA. GALVEZ No, es que ésto fue posterior, porque la compra, quien hizo el trámite en el servicio funerario fue la Sra. Beatriz Liberona, eso fue posterior, no fue el mismo día, ni nada de eso, sino que fue, porque después hay que adjuntar el informe social, hay que hacer otro tipo de trámites administrativos, que se le pidió alguna información, para eso después recurrió al asistente social al hogar, donde lo pudieron conversar con la señora, y ahí se activó toda la red, también llegó la gente de Salud Mental y acompañó a la señora en el proceso.

SRA. ALCALDESA Disculpa, Isabel, por qué el caballero tuvo que volver a la DIDECO.

SRA. GALVEZ Seguramente en algún momento le pidieron algún documento, eso yo tengo que hacer las consultas ahora a...

SRA. ALCALDESA Entonces el acompañamiento no fue así, porque, perdóname, o sea, ni Dios quiera, todos somos papás, ¿tú crees, en qué condiciones podemos estar, de ir a devolver un papel, una factura?.

SR. DANIEL CHAVEZ ¿Y sabe qué, Sra. Alcaldesa, le puedo decir algo más?, en la funeraria que contrataron yo tuve que hacer toda la pega, lo único que pusieron ellas fue el cajón y ya nadie fue al cementerio, nada más, yo tuve que ir a hacer todo el trámite, que el costo que están cobrando tuve que hacerlo yo, todo, y cero apoyo, Sra. Alcaldesa, o sea, hay apoyo, pero tiene que ser macro, yo creo que hice yo toda la pega que tenía que haber hecho la otra gente.

SRA. ALCALDESA ¿A usted no lo acompañó ninguna asistente social?, la Jefa de Deporte.

SR. DANIEL CHAVEZ Después de una semana llegó una asistente social a la casa, y par ver el asunto de la ficha social, si correspondía pagar la plata o no correspondía pagar la plata.

SRA. ALCALDESA ¿Dónde estaba la Encargada de Deportes, que está aquí presente?, Marcela, por favor, yo quiero entender absolutamente lo que está pasando, es muy triste tener que tener que tratar este tema, pero verdaderamente el señor está pidiendo justicia, y si fuéramos nosotros...

SR. DANIEL CHAVEZ Yo lo que quiero es justicia para mi hijo, o más, nada más, yo lo que quiero es justicia para él.

SRA. ALCALDESA Sí, pero aclaremos...

SR. DANIEL CHAVEZ Y para que o haya otro Ian Chávez, otra familia que tenga que pasar por lo que estamos pasando nosotros, ¿usted sabe como está mi señora?, que no se puede ni levantar, yo apenas puedo pararme, siento molido mi cuerpo, siento mi cuerpo todo molido, parece que hubiera estado no sé qué.

SRA. GALVEZ Yo quiero explicar algunas cosas, desde el momento que ocurre la situación en la piscina, se contacta conmigo la administradora de la piscina, y también la Sra. Beatriz Liberona cuando llega a lugar. Desde ahí ella se volvió mi interlocutora, estuvimos desde la mañana hasta la noche conversando y hablando la situación, yo ofreciendo lo que fuera necesario para la familia.

De ahí en adelante, lo que ocurrió después, la muerte de Ian, que todos lo sentimos de verdad, todos somos papás también, hemos estado en relación, en términos del servicio funerario, no sé en qué momento se produce algún desajuste, donde se le pidió alguna información desde DIDECO, desde el Departamento Social, eso tendría que averiguarlo yo ahora, apenas pueda; el Departamento de Deportes estuvo presente también, intentamos ir al funeral, pero se nos advirtió que no fuéramos, por lo tanto la indicación fue, cuando ellos estuviesen un poquito mejor, en términos de su dolor, yo iba a mandar asistente social y activé la red de salud mental para que pudiesen acompañar a la familia posteriormente.

SRA. ALCALDESA Isabel, es que eso no tiene que haber sido así, entonces, porque en la historia dice que el Concejal White sí pudo estar, y por qué nosotros no.

SRA. GALVEZ Yo no tengo conocimiento, ni sé por qué el Concejal White...

SRA. ALCALDESA No había rechazo, entonces. Concejal Cádiz.

SR. DANIEL CHAVEZ Sra. Alcaldesa, yo nunca rechacé ninguna visita en la casa, allá fue la cantidad de gente diferente, fueron católicos, cristianos, testigos de Jehová a despedir a mi hijo, porque fue, gracias a Dios, algo multitudinario, ¿sabe la cantidad de gente que había?, era un mercado persa eso, lo mínimo, yo hubiera esperado que usted hubiera llegado, el único que pueda atacarla en eso, nada más.

SRA. ALCALDESA Bueno, a mí, yo te lo digo, formalmente, a mí me dijeron que ustedes no querían saber nada con la Municipalidad.

SR. DANIEL CHAVEZ Cómo, mire, después de dos semanas que empezaron a llamar a la casa, yo dije no, ahora no quiero nada.

SRA. ALCALDESA No, no, no, si ésto fue en el momento que sucede.

SR. DANIEL CHAVEZ Pero en el momento yo no supe nada, en el momento no supe nada, al contrario, yo a la gente que venía yo la recibía, por lo mismo, porque estaba despidiendo a mi hijo, entonces yo quería despedirlo de la mayor gente, que quisiera, que fuera si yo quería que todos lo despidieran, no puedo decir que era un santo, pero sí era un ángel.

SRA. ALCALDESA Era un niño, era un niño. Concejal Cádiz.

SRA. S. PEREZ Comprensión, eso es lo que necesitaba.

SR. CADIZ Bueno, yo quisiera compartir el dolor de la familia, y de su entorno, sus amigos, yo creo que su entorno social tenga el entorno y la demanda de estresarse tiene toda la legitimidad del mundo. Creo que si la familia del joven viene a este Concejo Municipal debe ser escuchada, pero tampoco somos un tribunal, yo creo que a veces se tiende a confundir, y permíteme, Alcaldesa, la naturaleza de este Concejo, creo que este Concejo Municipal, y es lo que el padre del niño no pide lo escuche públicamente y quede en acta, yo así lo entiendo.

Lo que corresponde, en mi opinión es que el Municipio presente a la brevedad posible los resultados de un sumario respecto al procedimiento de emergencia, que es una cosa, y si la familia tiene alegatos respecto a la asistencia social que debió recibir, el Municipio instruya un sumario distinto.

Yo quiero ser muy responsable, porque todos de alguna forma hemos oído una u otra información, un accidente tan trágico y con tantas complejidades no se va a discutir ni se resuelve en declaraciones verbales que hagamos unos y otros en este Concejo, yo de verdad le pido al Concejo responsabilidad, tenemos procedimientos administrativos, yo lo que recomiendo, Alcaldesa, son 3 cosas, que si la familia y sus amigos se quieren expresar en este Concejo, que es público, lo puedan hacer; que tengamos un sumario respecto de la emergencia; y tengamos un sumario respecto al tema de la asistencia social, que claramente son gestiones públicas que tienen muy distintos niveles, porque uno podría arriesgarse a decir muchas cosas, que a oídos de este proceso, por eso que existen los procedimientos administrativos.

Y finalmente, y lo digo sobre todo por respeto a la familia, hay un concepto que se llama revictimización, que es llevar a la gente que sufre un dolor, una y otra vez a un procedimiento, entonces a mí lo que me parece, Alcaldesa, que lo que cabe es que este Concejo escuche a la familia, escuche a sus cercanos, si 2, si 3 ó 4 personas quieren expresar su demanda y su dolor, creo que este Concejo los debe escuchar, pero no somos un tribunal, no tenemos esas atribuciones, incluso los funcionarios municipales tiene el procedimiento donde expresar sus descargos o sus declaraciones de cuales fueron sus actos administrativos.

Entonces, no vayamos a caer en una confusión, porque finalmente, con las conclusiones que saquemos de los procedimientos administrativos que están establecidos, el Municipio, o cualquier ciudadano, o la familia, podrán tomar las decisiones que quieran, pero creo que vamos por un mal camino, en una discusión en este Concejo, donde no vamos a resolver nada, por un tema muy delicado, que es la vida de una persona, entonces yo lo que le recomiendo, Alcaldesa, como Presidenta de este Concejo, es que escuchemos a los vecinos y a su familia, que se quieren expresar y que el Municipio instruya dos sumarios, el más importante, el más delicado y el que más nos interesa, por cierto, que tiene que ver con el procedimiento de emergencia, y por cierto el reclamo que hace el padre respecto a la atención que posteriormente al lamentable fallecimiento del joven, hubiese recibido o no la familia, y eso evita de que aquí nadie de nosotros se transforme en juez, ni fiscal, ni ninguna de las funciones que yo les tengo que decir a la Oficina de la Familia, francamente no tenemos.

SRA. ALCALDESA Sí, yo entiendo su planteamiento, pero a usted no le escribieron la carta, claro, o sea, yo creo que cuando a uno le escriben una carta, una tercera persona, que tendrá todo su derecho, pero que se diga que uno no... yo creo que lo importante es que el papá sepa, de verdad, porque no sería capaz de mentir ante una situación así, que no es cierto que estamos sólo una semana tratando de entrar en la vida de ellos, porque desde el primer momento se nos casi prohibió que nos acercáramos.

SR. DANIEL CHAVEZ Le iba a...

SRA. ALCALDESA Pero no es culpa suya, porque usted estaba...

SR. DANIEL CHAVEZ Yo por lo menos, no supe nada hasta después que ese día que recién me dijeron que su asesora estaba tratando de comunicarse conmigo, yo no dije no, después de 15 días yo no recibo a nadie.

SRA. ALCALDESA Eso pasó hace 10 días, una semana.

SR. DANIEL CHAVEZ Ya, pues, mi hijo lleva muerto un mes.

SRA. ALCALDESA Sí, exactamente, pero yo se lo aclaro aquí, de verdad, yo no sería capaz de...

SR. DANIEL CHAVEZ No, pero en todo caso, Sra. Alcaldesa, si no es atacarla a usted, si yo...

SRA. ALCALDESA No, no, si está bien, pero yo quiero aclararte eso, porque es muy doloroso escucharlo, porque yo tenía mucha... no te digo vergüenza, pero pudor de ir a verte y como me habías...

SR. DANIEL CHAVEZ Es que debiera haber ido, Alcaldesa, imagínese que si pudimos tener escolta policial, por qué no pudiera haber estado usted.

SRA. ALCALDESA Siempre voy, yo siempre estoy en el dolor.

SR. DANIEL CHAVEZ Sí, pues, si yo la veo siempre allá.

SRA. ALCALDESA Siempre voy a dolor, y la verdad es que me da mucha pena, a lo mejor, no haber hecho caso a lo que es mi forma de ser y haber escuchado a otras personas que me dijeron, sabes qué, ni se te ocurra ir a meterte, y menos a la DIDECA, así fue, entonces yo, aquí no se trata de un enjuiciamiento, se trata de aclarar cosas porque aquí hay responsables administrativos, y estas cosas duelen, estas cosas son sumarios que podrían...

SR. DANIEL CHAVEZ Simplemente yo quería ser escuchado, Sra. Alcaldesa, si yo no vengo

ni a criticar ni a juzgar a nadie, sino simplemente a presentar lo que yo viví en este tiempo, que realmente es muy doloroso, hasta el día de hoy no puedo pasarlo, todavía no estoy que mi hijo no está.

SRA. ALCALDESA Yo creo que nadie, nadie puede sobrellevar una pena como esa, yo creo que uno si le pide a Dios algo en la vida es...

SR. DANIEL CHAVEZ Irse antes de los hijos.

SRA. ALCALDESA Sí, irse antes de los hijos. Le damos la palabra al Concejal White y luego Marcela quiere tomar la palabra, como Jefa de Deportes.

SR. WHITE Buenas tardes. La verdad es que es difícil poder intervenir en esta situación, yo solamente quisiera comentar que ese día domingo, efectivamente, pasé por la piscina, en unos minutos después que había pasado la situación puntual, había ido a ver a un grupo de amigos que también estaban ese día actuando, participando de las actividades del día domingo, y la verdad que en el momento lo que a mí se me comentó, se me planteó, era que efectivamente se habían hecho los esfuerzos para resolver de mejor manera.

Sin embargo, efectivamente, Alcaldesa, hay un hecho puntual que era grave, que no había ambulancia en el lugar, que no había forma de transportar, entonces, claro, uno podría decir probablemente las condiciones no están para eso, dado las situaciones que existen en la Comuna, pero sin embargo creo que lo que el padre trata de representar en este espacio es tratar de decirnos que en el futuro tenemos que tener capacidad administrativamente de tener la capacidad de, cuando puedan ocurrir este tipo de situaciones, podamos actuar de una mejor manera, creo que ese es el tema en discusión, porque lo de la funeraria y esas cosas son cosas posteriores a ese hecho puntual que finalmente podría haber generado otro escenario.

SR. DANIEL CHAVEZ Ese es el fondo.

SR. WHITE Yo, papá, lamento mucho la situación, creo que lo que corresponde, Alcaldesa, como Municipio, que esa investigación sumaria que se está realizando para determinar responsabilidades administrativas sea públicamente conocido también a la familia, a la gente del club y que vea que la Municipalidad está haciendo esfuerzos por esclarecer y tomar medidas para que a futuro esta situación nunca más vuelva a ocurrir, creo que eso básicamente es lo que nos convoca y decirle que lamento mucho la situación, de verdad.

SRA. ALCALDESA En realidad el Concejal Cádiz me ha aconsejado, y lo encuentro notable, un buen consejo, no tratar administrativamente ni comprometer a nadie. Yo creo que, Marcela, vamos a estar en un proceso de sumario, seguramente se va a judicializar esta situación, y la verdad es que cualquier cosa que se dijera aquí a lo mejor dentro de lo que es una situación tan triste, porque más que incómoda es muy triste, si fallamos, fallamos, pero no le vamos a devolver jamás la vida a su hijo, entonces yo creo que levantar más polvo en esto no conviene, y tiene razón el Concejal, que aceptamos el dolor, le damos la posibilidad que hable, y lo que quieran o lo que necesiten, va a seguir su cause normal.

Así es que en realidad que es mejor que las opiniones vayamos a omitirlas esta vez y escuchemos el término del punto con el joven presidente, Javier Hormazábal.

SR. JAVIER HORMAZABAL Buenas tardes. El tema, como dice ahí, nosotros queríamos que esta repercusión tuviera el tema, de principio, por eso nosotros hablamos de poca empatía, y también nos sentimos perjudicamos por lo mismo, porque ésta es la repercusión que queríamos con respecto al tema, que se atendiera, porque como dice el papá de Ian, falleció, para nosotros falleció en la piscina, porque lamentablemente llegó sin signos vitales al Hospital Parroquial, sólo después de un procedimiento de varios minutos el niño volvió a tener signos vitales, pero después de ahí

nunca más reaccionó.

Entonces, por eso cuando yo hablo de empatía, y la señalo a usted, es porque lamentablemente hace 3 años atrás también mataron a un jugador de nuestro club, en una riña en una cancha, y usted fue a esa situación.

SRA. ALCALDESA Sí, siempre estoy.

SR. JAVIER HORMAZABAL Fue, y tema quedó ahí, y nosotros se lo agradecemos de verdad, yo, antes de este tema yo no puedo decir nada contra la Municipalidad, de hecho me han dado financiamiento directo, no tengo ni un pero con la Municipalidad, al contrario, pero creo que aquí, y disculpen el término, fue una torpeza, fue una torpeza, porque lo que más necesitaba en este caso la familia de Ian, es la contención, no estamos buscando un tema económico, no estamos buscando nada, ni acusar a nadie, solamente fue una torpeza de parte de la Municipalidad de no hacerse presente en ninguno de los 3 días que esto duró, incluso es más, tengo la oportunidad de jugar a una semana exacta de cuando se ahoga Ian, fue un partido a beneficio, también era la oportunidad de acercarse.

Entonces, cuando yo, particularmente yo, de parte del papá de Ian, de Ian, recibo la información de que se quieren acercar después de 15 días, se justifica mi carta, que había poca empatía, que no estamos sintiendo discriminados, entonces le vuelvo a decir, Alcaldesa, insisto, hay una, disculpe el término, una torpeza con respecto al tema, porque lo que necesitaba la familia era contención, yo en lo particular he estado, y que lo diga el papá, no he publicado nada, porque se habla de las redes sociales, todo lo que sale publicado en las redes sociales ha sido autorizado por el padre. Yo si estoy aquí y se emitió esa carta fue con autorización del club, con el cual el día domingo el papá se hace presente en el club y el club le presta el apoyo para yo escribir la carta, yo aquí no corro con colores propios, es la gente del club la que está apoyando esta situación.

SRA. ALCALDESA Bien, nada que decir, el dolor es mucho más fuerte que cualquier intención de nosotros de pedir disculpas, lo que sí te puedo asegurar, de verdad, es que yo quise estar desde el primer momento ahí, de verdad, Y bueno, con esta experiencia de vida uno, aunque vaya contra viento y marea, aunque te escupan, yo creo que uno tiene que estar presente, como lo he hecho toda mi vida, y no lo hice con un angelito que se fue, que es el hijo tuyo, y lo lamento profundamente.

Ahora, todas las acciones legales, chiquillos, yo creo que uno queda con el dolor, esto que siga, no es justo también que uno dijera todo queda ahí, hay que aclarar la situación, y en eso estamos dispuestos a responder ante cualquier responsabilidad, y eso hay que asumirlo, si hay mal personal hay que evaluar eso, y no esperar que venga otra desgracia. Sra. Orfelina, después Amparo.

SRA. BUSTOS Gracias, Sra. Alcaldesa. Yo quiero agradecer este momento, por muy doloroso que sea, porque yo no he sido, no tengo la información exacta de lo que ocurrió, pero creo que toda esta situación, perder un hijo es un dolor mayor, es un dolor mayor, es un dolor más grande que cuando uno pierde a su madre, cuando pierde a su marido, u hijo de sangre de su sangre, hay que entenderlo, es sangre de su sangre.

Entonces, Alcaldesa, yo creo que de este lamentable incidente, o situación severa, nosotros debiéramos sacar una lección que aquí ya se ha enunciado en alguna medida, en primer lugar reforzar todo lo referente a la emergencia, primeros auxilios tiene que estar allí en la piscina, sea como sea, primeros auxilios, gente especializada, primeros auxilios. Y lo segundo, Alcaldesa, tratar de adquirir una ambulancia, aunque sea chiquitita, pero con los primeros auxilios, con oxígeno, con un paramédico, con lo que sea, yo creo que este Municipio es capaz de lograr lo que yo estoy proponiendo, porque tenemos que pensar que donde hay niños, uno nunca sabe lo que hacen los niños, o se caen de cabeza, o se empujan, etc., etc..

Entonces, Sra. Alcaldesa y familia, reciban de mi parte mi más sentido pésame, yo encuentro que el

presidente del Club Deportivo tiene todo el derecho de ser escuchado, porque es parte también tuya, el joven era parte de tu institución.

SR. JAVIER HORMAZABAL Yo soy el presidente del club.

SRA. BUSTOS Claro, como asimismo la junta de vecinos también tiene todo el derecho de hablar si fuese necesario, porque es de localidad. Entones, Alcaldesa, esa es mi propuesta, yo creo que trabajémosla, trabajemos la propuesta, somos capaces de lograrlo y anticipémonos a los accidentes que pueden ocurrir en estas fechas. Gracias, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, no sé si alguien quiere hacer otra intervención. Amparo.

SRA. GARCIA Yo le había pedido la palabra, le pedí la palabra desde el momento en que al principio le dije que no existe un dolor más grande que éste, jamás va a tener un dolor más grande que éste, y quisiera separar el tema de eso, de dejar esta sensación de que aun no tenemos claridad de lo que ocurrió, no sabemos, y que más allá si mañana sabemos lo que ocurrió, el dolor va a seguir exactamente igual, exactamente igual, pero es muy importante saber, es muy importante saber, y más allá de todas las acciones que nosotros podamos generar, porque no en todas las piscinas públicas hay una ambulancia, porque este país no es capaz de hacer eso todavía...

SR. DANIEL CHAVEZ Que sepan tener por lo menos personas idóneas.

SRA. GARCIA Permíteme, precisamente por lo que ha pedido el Concejal Cádiz, que la idoneidad de las personas, el profesionalismo y todo eso tiene que quedar claro en un documento que lleve la Fiscalía, porque tengo la impresión que aquí hay dudas respecto de lo que ocurrió, y como hay dudas respecto de lo que ocurrió, la justicia tendrá que decir lo que ocurrió, y para que la justicia diga lo que ocurrió requerimos de un informe médico legal.

Entonces no nos aventuremos, ni para bien, ni para mal, porque podemos cargar con más dolor todavía, y si la muerte de tu hijo llegase a tener algún sentido, si es que uno le puede poner ese nombre, que sea para no generar más dolor. Por eso que yo pido tanta cautela, tanto cuidado, porque es muy delicado y muy peligros emitir juicios cuando no tenemos claro lo que ocurrió.

Yo espero, Alcaldesa, de que en algún minuto este informe médico legal, que debe ser de público conocimiento, tengamos la posibilidad de conocerlo, porque sólo desde ahí, sólo desde ahí vamos a saber quien falló, antes es una desventura emitir un juicio respecto a las responsabilidades.

SR. DANIEL CHAVEZ Yo no ando buscando responsables, simplemente vengo a dar mi punto de vista con respecto a todo lo que pasó. Gracias.

SRA. ALCALDESA Daniel, yo básicamente decir que terminamos el Concejo, yo creo que no hay ánimo de tratar otro punto, que ha sido muy doloroso y que evidentemente darte tranquilidad, cuando uno da un pésame, lo siento mucho, estoy contigo, no sirve de nada, no sirve de nada.

SR. DANIEL CHAVEZ Usted, cuando quiera acercarse a mi casa, vaya sin problema, si no tengo problema en recibirla.

SRA. ALCALDESA Yo te agradezco esta apertura, y permíteme decirte que el dolor ha estado siempre ahí, y que ésto zanja algo, en realidad, que es la distancia que se genera a veces por otras personas, intervinieron, poniendo un muro que no existía, así es que me queda claro que tenemos que actuar así en la vida, de acuerdo a nuestros sentimientos y nuestra forma de ser, Isabel, debiéramos haber estado junto a ellos.

Bien, levantamos la sesión y yo acuerdo ir a verte a la brevedad.

3.- **HOMENAJE A GRUPO DE NADADORES, DENOMINADO MASTER NATACIÓN DE NATACIÓN DE SAN BERNARDO POR SU OBTENCIÓN DEL 3ER. LUGAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL 2016 Y POR EL 3ER. LUGAR DE LA COPA DE MANTARRAYAS INTERNACIONAL DESARROLLADO EN DICIEMBRE DEL AÑO 2015, EN LA CIUDAD DE ARICA. MASTER.**

NO TRATADO.

Siendo las 15:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

AMPARO GARCÍA SALDÍAS
CONCEJAL

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE